



UNIVERSIDAD DEL BÍO- BÍO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ARTES Y LETRAS
ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN

**UNA REVISIÓN A LAS EXPRESIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA
LITERATURA CONTEMPORÁNEA: AQUELARRE DE AUTORAS CHILENAS, UNA
PROPUESTA DIDÁCTICA**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN
CASTELLANO Y COMUNICACIÓN**

**AUTORES: BAHAMÓNDEZ PUENTES, ALEJANDRO ANDRÉS
LARA SEPÚLVEDA, AYLINE ALEJANDRA**

Profesor guía: Dr. Faúndez Carreño, Rodrigo.

AGRADECIMIENTOS

“Destinamos este espacio con mucho cariño a nuestra amiga incondicional María Fernanda, le agradecemos por regalarnos un pedacito suyo durante este largo proceso de investigación, además de ser en reiteradas ocasiones una guía e inspiración para nosotros. No podemos pasar por alto a nuestros familiares y personas más cercanas, puesto que sin su apoyo, paciencia y cariño, este proyecto no se hubiese podido cursar de forma exitosa”.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	9
ANTECEDENTES DE CONTEXTO	10
PROBLEMATIZACIÓN: ESCUELA, CURRÍCULUM Y LITERATURA	13
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	15
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS	19
GENERALES	19
ESPECÍFICOS	19
METODOLOGÍA	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1 CONCEPTUALIZACIÓN ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?	22
2.2 VIOLENCIA DE GÉNERO	25
2.1.1 Antecedentes históricos de la representación de violencia	
de género en la literatura	29
2.3 VIOLENCIA ESTRUCTURAL	33

2.4 VIOLENCIA SIMBÓLICA	36
2.5 VIOLENCIA EN JÓVENES	40
2.6 VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA	42
2.6.1 Violencia en la pareja online y offline	44
2.7 VIOLENCIA EN EL POLOLEO	47
2.8 INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: VIOLENCIA INTERSECCIONAL, PERFORMATIVIDAD Y EL ORDEN DEL DISCURSO	50
2.9 VIOLENCIA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN	53
2.9.1 ¿Qué propone el Ministerio de Educación para abordar la violencia de género?	55
CAPÍTULO III: PROPUESTA DIDÁCTICA	59
3.1 PLANES Y PROGRAMAS DE LECTURA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	60
3.2 PROPUESTA DIDÁCTICA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE SECUENCIAS DIDÁCTICAS	77
Secuencia didáctica global	78
Secuencias didácticas específicas	79
CONCLUSIÓN	110
ANEXOS	114
1. Fanzine	114
2. Tríptico: Violencia de género y sus diversas expresiones	117

3. Presentación de Power Point: Tipos de violencia	119
4. Tríptico: ¿Qué acciones debo realizar en caso de ser testigo de violencia por razones de sexo/género?	120
5. Evaluación “Lista de cotejo”	122
6. Evaluación “Lista de cotejo”	122
7. Evaluación “Lista de cotejo”	123
8. Evaluación “Rúbrica”	123
BIBLIOGRAFÍA	126
REFERENCIAS	133

INTRODUCCIÓN

Históricamente se ha tenido conocimiento de diversas pandemias y enfermedades comprendidas como parte del desarrollo de las sociedades, sin embargo, estos acontecimientos provocan diversas transformaciones en la vida humana. Precisamente, una afirmación consensuada que se ha establecido a nivel global es que una secuela tras el confinamiento y su posterior proceder, recae en la agudización de los niveles de violencia escolar.

Aquello, no solo nos obliga a detenernos en el contexto que compartimos como sociedad chilena, sino también, prestar atención a cómo la violencia ha sido naturalizada desde tiempos inmemorables. El estudio del fenómeno no puede recaer exclusivamente en la problemática reconocida en los últimos años; debe permitirse una revisión mucho más exhaustiva, un enfoque que ubique al problema en un nivel de análisis diferente, ya sea desde su origen en la historia moderna de Occidente, o la misma normalización de la violencia demostrada a lo largo de la historia de la literatura.

Es un hecho que la modernidad ha legitimado y normalizado la violencia discursiva de género, clase y raza, esto se evidencia, por una parte, en cómo la homosexualidad y la población lésbica, gay, bisexual y transexual pese al alcance de un mayor visibilidad y reconocimiento contemporáneo aún sigue sufriendo discriminación.

Es importante recordar, que no siempre las minorías y mujeres contaron con libertad corporal, ya que el placer era un concepto más bien asociado a la reproductibilidad (entre lo designado femenino y masculino), donde las expresiones con el cuerpo no eran permitidas sí

aquello se distanciaba de la normativa heteropatriarcal¹; he allí la relevancia del “modelo de organización” obedecido por las relaciones de género que plantea Rita Segato (2016).

Todo apunta a que las estructuras de orden siguen causando una tensión desde los diferentes extremos ideológicos y culturales; hay quienes favorecen al modelo tradicionalista de siempre (dónde la identidad depende de un estatus masculino de poder social y sexual), y otros que buscan permitir una mayor progresión humana y social desde el punto de vista democrático.

Contemplando todo lo referido, el siguiente trabajo busca exponer dicho trato apoyándose en la narrativa chilena del siglo XX y XXI; dónde autoras como Marta Brunet, María Luisa Bombal, Gabriela Mistral, Eli Neira, Natalia Berbelagua, Diamela Eltit y Claudia Rodríguez, serán clave para el desentrañamiento de esta visión de mundo. De hecho, a partir de los problemas de reconocimiento y examen analítico que sobrellevan los diferentes planes y programas ministeriales, nace precisamente, la iniciativa de concientizar sobre la falta de educación y/o medidas preventivas de violencia de género en el espacio escolar.

Esta investigación se denomina *"Aquelarre de autoras chilenas: una revisión a las expresiones de violencia de género en la literatura contemporánea"*, porque enlaza la mirada de autoras chilenas como Marta Brunet, con perspectivas más contemporáneas de escritoras travestis y feministas como Claudia Rodríguez. Su objetivo es visibilizar a través de una didáctica situada, la agresividad social de carácter histórico y explosivo. Ciertamente es que los

¹ Heteropatriarcal: Corresponde al sistema sociopolítico que posiciona al género masculino y la heterosexualidad por sobre los demás géneros y orientaciones sexuales, ahora bien es este sistema sexo político dominante, el cual “incide indirectamente en los distintos planos de la producción subjetiva: lo transubjetivo ligado al sistema cultural, lo intersubjetivo vinculado con las relaciones sociales y lo intrasubjetivo asociado con los procesos internos de los y las sujetos” (Poblete, 2014, p. 18).

numerosos datos y análisis centrados en la violencia de género escolar han activado la alarma global, sin embargo, esto no ha sido impedimento para que siga desarrollándose; a través del estudio de autoras y obras que se encuentran fuera del canon oficial de los planes y programas de educación, se pretende dar pie a una didáctica que prevenga este tipo de expresiones de violencia.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

ANTECEDENTES DE CONTEXTO

La violencia de género en Chile se ha visibilizado a partir de las últimas tres décadas y desde entonces ha sido tema de investigación, hoy en día el Estado ha tipificado alguna de estas expresiones como delito, partiendo con la ley N° 19.325 (1994), misma que sanciona la violencia intrafamiliar. Sin embargo, la violencia de género tiene múltiples expresiones, afectando principalmente a mujeres y diversidades sexuales en múltiples ámbitos del quehacer humano, los cuales no cuentan con un respaldo jurídico que se encargue de revertir la situación por medio de la concientización sociocultural.

Una forma de violencia de género es también la violencia en la pareja o pololeo, “el estudio de la prevalencia de esta forma de menoscabo en Chile comenzó recién a extenderse en 1994 con el Primer Informe Nacional de Juventud” (Valdivia-Peralta et al., 2019, p.9). Los antecedentes que nacen con estas indagaciones, revelan por ejemplo, que “un 17.3% de los hombres y 7.6% de las mujeres admite haber sido víctima de violencia física”, del mismo modo, “un 25.3% de ellos y un 23.6% de ellas, reconoce haber experimentado violencia psicológica también” (Valdivia-Peralta et al., 2019, p.9). Ahora, apoyándose en las palabras de Valdivia Peralta, las posteriores investigaciones, develaron cifras preocupantes en torno a los niveles de violencia presentados en las relaciones de noviazgo, así, “Aguirre y García (1996) detectaron que un 51% de los jóvenes comprometidos, había sufrido algún tipo de agresión psicológica y un 24% violencia física” (Valdivia-Peralta et al., 2019, pp.9-10).

Ya para el 2003 en *Análisis de la Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes*, un informe preparado por el Servicio Nacional de la Mujer, se habla de este fenómeno pero “como

un evento relativamente corriente entre las/os jóvenes, dónde un 27,8 % de las mujeres y 19,1% de los varones admite haber agredido a su pareja al menos una vez” (Causa, 2003, p.12). Al mismo tiempo, ya para el año 2001 “en la Región Metropolitana, de las mujeres que mantienen una relación afectiva, un 11,6% de ellas acepta haber recibido violencia psicológica y un 12,2% física y/o sexual”, sin embargo, “estas cifras aumentan significativamente en las relaciones de convivencia o matrimonio ya establecidas”. (Causa, 2003, p. 13)

Gracias a los estudios y a las distintas iniciativas, privadas y gubernamentales, la violencia en el pololeo ha adquirido un acápite importante, pero una realidad innegable, es que dentro de la sociedad sigue existiendo la dificultad para discernir el uso de la coacción física o psicológica al interior de cualquier relación de convivencia o mayor compromiso. En concordancia y apoyándose de los datos recopilados por la *Séptima Encuesta Nacional de Juventud* del año 2012, “parte de las afirmaciones que más se repiten en las jóvenes que han sido afectadas por métodos de control al interior de su noviazgo, son la regulación social-económica y los actos físicos agresivos como los golpes o empujones” (p. 98)

Lo anterior constata que las conductas abusivas forman parte de los eventos más “comunes” en las relaciones de pareja, por tanto, corresponden a acontecimientos que se repiten en la gran mayoría de estas. En consecuencia, es de suma relevancia tener en consideración que dicha situación no es excluyente para aquellos posibles vínculos amorosos que pueden construirse entre los/as escolares de cualquier establecimiento educativo chileno, pues en estos recintos también se pueden manifestar mecanismos de control y abuso como los ya referidos. El último informe de la UNESCO, dice que:

Cada mes uno de cada tres educandos sufre acoso escolar en todo el mundo. Más del 36% de los educandos se ve afectado por una riña física con algún compañero y casi uno de cada tres ha sido agredido físicamente al menos una vez al año. Aunque es difícil recopilar datos sobre la violencia sexual o de género en la escuela, los datos mundiales demuestran que una de cada cuatro mujeres jóvenes ya ha sufrido violencia por parte de su pareja antes de cumplir los 24 años, lo que indica la presencia de violencia de género o sexual, entre los niños en edad escolar. (UNESCO, 2023)

Según lo dictaminado por la propia Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO), además de que la violencia se traduzca en el exponencial incremento del acoso escolar y las agresiones físicas dirigidas hacia compañeros/ as, no puede pasarse por alto, el hecho de que una buena parte del grupo femenino escolar a nivel mundial, ha sufrido de violencia de género o violencia sexual antes de cumplir los 24 años de edad. De esta manera, el contexto o escenario nacional académico no puede enajenarse de dicha estadística; si se busca dar un giro a esta problemática que muchas veces es sostenida por el contexto social, demográfico, cultural y educativo de los/as jóvenes adolescentes, entonces deben permitirse cambios que favorezcan en ellos una visión mucho más consciente y comprometida con el fenómeno.

PROBLEMATIZACIÓN: ESCUELA, CURRÍCULUM Y LITERATURA

La escuela constituye un espacio común en el que los adolescentes se encuentran y desarrollan, aquí, éstos/as construyen relaciones interpersonales tanto de amistad como amorosas. Semejantes vínculos, en ocasiones se enmarcan dentro del pololeo, el cual es un “compromiso amoroso que cuenta con cierto grado de formalidad” (Real Academia Española, s.f., definición 1), y se hace presente desde la adolescencia hasta las demás etapas de la vida.

El predominio de la violencia en este tipo de relaciones y segmento etario ha sido constatada a través de distintos estudios, una prueba de ello es el análisis que el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), ofrece en su escrito titulado *Documento Técnico Violencia en la Pareja Hablemos de Todo 2020-2021*:

Observar la violencia en parejas jóvenes y adolescentes es fundamental, ya que la literatura señala que estos comportamientos y prácticas basados en la desigualdad de género, se reproducen y aprenden en las relaciones juveniles iniciales (Pequeño et al., 2019). Generalmente, es en ese periodo donde se consolidan patrones sobre las relaciones que pueden resultar violentos y crónicos en la vida amorosa y afectiva, con ello se genera un impacto en la salud física y mental muy importante por parte de quienes viven este tipo de violencia (Guedes, 2016; ONU, 2006; Pequeño et al., 2019) (INJUV, 2021 pp.8-9).

La naturalización de algunos comportamientos de control y abuso en las relaciones de pareja hacen que la percepción mantenida sobre la violencia, adopte formas bastante particulares

entre los mismos involucrados. Sin duda, son demasiados los comportamientos que se pasan por alto a la hora de hablar del fenómeno, se piensa que únicamente se refiere a los golpes, en este caso, violencia física, pero se deja de lado la violencia psicológica, económica, los comportamientos de abuso y control tales como revisión de teléfonos o redes sociales, no permitir que la pareja tenga amigos o amigas, controlar los horarios o las salidas o incluso prohibirlas, violentar de manera verbal con insultos o degradaciones, etc. Es en la pubertad cuando estos comportamientos comienzan a manifestarse y normalizarse, razón por la cual, ya es difícil tratarlos cuando el implicado alcanza una edad madura.

Por otro lado, la literatura trabajada en los establecimientos de educación Media es en pocas oportunidades utilizada como un instrumento que visibiliza estos comportamientos violentos. En el currículum no se aborda al canon de autoras propuestos contemplar en la siguiente investigación, y sí se hace, no es de la manera adecuada, ya que en su gran mayoría éstas tienden a ser desexualizadas e infantilizadas; temas como la violencia de género, la violencia física y la violencia sexual, entre otras variantes, simplemente no son consideradas por la asignatura de Lengua y Literatura.

Según lo expuesto en los planes y programas institucionales, pocas veces se estudian estas autoras desde una perspectiva que conlleve a un análisis crítico en temas asociados a la violencia de género, y en caso contrario, autoras como Gabriela Mistral y Marta Brunet son trabajadas principalmente en la educación Básica, razón por la cual se obedece a una perspectiva de formación infantilizada.

Así, proponemos un aquelarre de autoras chilenas quienes nos permitirá visibilizar un fenómeno social que en la actualidad no ha tenido mayor desarrollo en campo educativo, entre ellas se encuentran: Marta Brunet, Gabriela Mistral, Diamela Eltit, Natalia Berbelagua y Claudia Rodríguez. De esta manera, los/as estudiantes de los establecimientos educacionales en los que se apliquen los talleres de literatura contarán con un mayor conocimiento sobre el tema y podrán diferenciar de cuándo éstos/as sean víctimas o victimarios, además, de saber si alguien a su alrededor está enfrentando una situación similar. Su reconocimiento permitirá que, a la larga, esta disminuya dentro de los establecimientos.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo visibilizar los patrones de violencia de género mediante una propuesta didáctica que merme y permita reflexionar acerca de la misma?

JUSTIFICACIÓN

La Ley N° 21.369, es una normativa publicada el 30 de agosto de 2021 bajo la responsabilidad del expresidente Sebastián Piñera Echenique y Raúl Figueroa Salas, ministro de Educación. Es una ley que reconoce y promueve los espacios libres de violencia y discriminación de género, asimismo, en apoyo de políticas integrales, busca propiciar las orientaciones necesarias para frenar este tipo de conductas:

El objetivo de la presente ley es promover políticas integrales orientadas a prevenir, investigar, sancionar y erradicar el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, y proteger y reparar a las víctimas en el ámbito de la educación superior, con la

finalidad de establecer ambientes seguros y libres de acoso sexual, violencia y discriminación de género, para todas las personas que se relacionen en comunidades académicas de educación superior, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual.

Teniendo en cuenta lo siguiente, la ley 21.369, ejerce control sobre la violencia, el acoso sexual y la discriminación de género que ocurre en el ámbito de la educación superior, ya sea a través de procedimientos especiales de denuncia que la sociedad chilena debe asumir; metodologías basadas en principios como la proporcionalidad, igualdad y protección de las víctimas; la definición constitutiva de conductas como el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género (además de las sanciones asociadas a ellas); y el establecimiento de personal capacitado en derechos humanos, perspectiva de género y recursos humanos, esto, para realizar las sanciones e investigaciones debidas.

Toda institución con foco en la educación superior que no se enmarque bajo los términos señalados por la presente ley, es decir, rechace toda política que vaya en contra del acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, no podrá acceder u obtener su acreditación institucional. La principal causa recae en lo predispuesto por la ley N° 20.129, la cual establece un Sistema de aseguramiento en la calidad de la educación superior, donde si bien se reconoce la autonomía que pueden alcanzar las instituciones (desde sus proyectos institucionales y gestión administrativa y económica), también se imponen ciertos deberes:

El Sistema reconoce y garantiza la autonomía de las instituciones de educación superior, entendida ésta como la potestad para determinar y conducir sus fines y

proyectos institucionales en la dimensión académica, económica y administrativa, dentro del marco establecido por la Constitución y la ley. Asimismo, las instituciones de educación superior deben ser independientes de limitaciones a la libertad académica y cátedra, en el marco de cada proyecto educativo, orientando su ejercicio al cumplimiento de los fines y demás principios de la educación superior, buscando la consecución del bien común y el desarrollo del país y sus regiones.

Antes de la promulgación de la ley 21.369, no se encontraba ninguna otra referencia que expresara el acoso sexual, más sí “normas que resguardan la no discriminación de los estudiantes” (Santana, 2022, p.28). Según las propias investigaciones realizadas por Carolina Angulo Santana, una prueba de ello se manifiesta en principios generales de educación como los declarados en los artículos 7 y 8 de la ley N° 20.370, principalmente porque:

En estos principios se establece que la educación es un proceso que se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos, y que los estudiantes tienen derecho a no ser discriminados arbitrariamente, a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos (Santana, 2022, p.28).

Un acuerdo al que podemos llegar, es que la violencia de género es un tipo de fuerza que encuentra su origen en múltiples componentes, tales como las características sociales, económicas, demográficas y psíquicas, pero al mismo tiempo, que de alguna u otra manera, esta se reduce a un medio de subordinación en el que las mujeres principalmente, se ven afectadas de

forma negativa por los múltiples estereotipos y roles asignados. Desde el punto de vista académico, esta problemática fácilmente podría incidir de forma perjudicial sobre el desempeño escolar de las víctimas (independiente de su nivel escolar), expresándose como depresión o problemas de salud mental y físicos.

De la siguiente manera, la presente investigación busca exponer el vacío legal que existe en las políticas que amparan o regulan la violencia sexual y de género en las instituciones de educación media. Todos los establecimientos educativos deberían mantener su acreditación o prestigio institucional sujetos al cumplimiento de las políticas integrales que erradiquen el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género, no obstante, en la actualidad muchos/as jóvenes no cuentan con la protección que efectivamente el Estado proporciona a un grupo minoritario.

Independiente de la situación abusiva que se trate, su prevención es clave para que los diferentes alumnos/as puedan enfrentar de manera más conforme cualquier conducta o situación que comprometa al cuerpo, salud y bienestar de sí mismos u otros individuos. Se trata de formar una comunidad consciente, con una perspectiva crítica frente a las desigualdades arraigadas de las relaciones de género; es por el siguiente motivo que nos inclinamos a pensar que sin duda alguna las prácticas docentes, las actividades académicas, los materiales de estudio, la selección de lecturas y la gestión académica en general, sí puede marcar una diferencia importante en la educación Media, además de cubrir los problemas de reconocimiento experimentados por los planes y programas ministeriales.

OBJETIVOS

GENERALES

Construir una propuesta didáctica que visibilice los patrones de violencia de género presentes en la literatura con estudiantes de Segundo medio.

ESPECÍFICOS

- a) Diseñar un corpus de obras narrativas pertenecientes a autoras chilenas, del siglo XX y XXI, que prevenga la violencia de género.
- b) Construir un catálogo de narradoras chilenas presentes en planes y programas de la educación formal.
- c) Planificar una secuencia didáctica de prevención de violencia de género, coherente a los planes y programas tanto de lenguaje como de orientación.

METODOLOGÍA

El enfoque que se privilegiará en esta investigación es el “cualitativo explicativo”, entendiéndose por tal a aquel estudio que capta la realidad social mediante la mirada que tiene el agente que está siendo estudiado sobre su propio contexto. De la siguiente manera, el rol del investigador es inducir:

las propiedades del problema estudiado a partir de la forma como “orientan e interpretan su mundo los individuos que se desenvuelven en la realidad que se examina”. No parte de

supuestos derivados teóricamente sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en el comportamiento, los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas (Monje, 2011, p. 13).

De este modo, este procedimiento se basa en el análisis de un corpus literario mediante el cual se buscará estudiar la violencia de género, por consiguiente, el investigador cumplirá la tarea de recabar toda la información necesaria para así poder crear los “cuerpos teóricos que capturen los esquemas interpretativos de los grupos estudiados” (Monje, 2011, p. 13).

En relación con lo precedente, este proyecto utiliza el enfoque cualitativo explicativo porque emplea preferentemente información de este tipo, cuyo análisis busca hacer conocer o comprender aquellas ideas, conceptos o definiciones asociadas a la violencia de género y su relación con la literatura, teniendo en cuenta al contexto escolar en el que se delimita.

Como respuesta a los antecedentes manifestados, nace la inquietud de realizar una propuesta didáctica titulada *Una revisión a las expresiones de violencia de género en la literatura contemporánea: Aquelarre de autoras chilenas, una propuesta didáctica*, ya que de la siguiente manera, se permitirá trabajar en un corpus de obras literarias que representarán la violencia de género, ya sea simbólica, estructural, en jóvenes, contra la pareja o en el pololeo. A partir de este corpus literario, emana una serie de talleres los cuales tendrán por propósito visibilizar la violencia de género, estos podrán ser implementados en los establecimiento de educación media, específicamente en estudiantes de Segundo año Medio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

“PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN” REVISIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA?

La violencia es un fenómeno ampliamente estudiado y conceptualizado a lo largo de los años debido a la gran incidencia que tiene dentro de la sociedad. Agustín Martínez Pacheco en el artículo *La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio*, menciona que el investigador Jean Claude Chesnais define este fenómeno como

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien. (2016, p. 3)

Respecto de los conceptos que han surgido a lo largo de los años sobre la violencia, es necesario destacar que en años anteriores esta se consideraba como tal sólo si implicaba el uso de la fuerza física, dejando de lado otros tipos de violencia (psicológica, económica, emocional, sexual, cibernética, etc.). En la actualidad este concepto se ha ampliado, siendo el autor Jean-Marie Domenach quien sugirió una definición en la cual menciona una violencia oculta “Yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente” (Martínez, 2016, p. 3).

A partir de la utilización del término “oculta” por parte del autor, es que podemos establecer las definiciones más actuales de violencia, además de especificar aquellas que generalmente son invisibilizadas e ignoradas en nuestra sociedad al no presentarse de manera externa y visible. En el año 2018 el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) publicó un

informe basado en su Programa “Hablemos de Todo”, titulado *Documento técnico: violencia en la pareja*, en el que se menciona que el concepto de violencia es tan amplio como la violencia misma, por lo tanto, debe abarcar todos los tipos de violencia concibiéndolas, según Claudio Duarte, como:

Una relación social en que individuos, grupos o instituciones- por separado o simultáneamente- actúan contra seres humanos, otros seres vivos y/o contra la naturaleza impidiendo su despliegue en plenitud. En términos específicos, las violencias refieren a las prácticas e ideas que ocasionan la reducción de los seres humanos y la naturaleza a la condición de objeto, esto es, procesos en que se les niega su condición de sujetos, les inhiben, les castran, les vuelven dependiente, sin autonomía. Es más: puede llegar en el extremo de dicha violencia, a crear la convicción de incapacidad, de ser autónomo-autónoma y a que estos sujetos en esa situación sientan culpa por ello (p. 4).

Todas las violencias son diferentes y tienen distintos alcances, dependerá del contexto en el que aparezcan, contra quién se ejerza y qué se esté tratando de obtener de la persona violentada. Considerando esto, Duarte distingue 5 tipos de violencia:

1. Violencias político- militares (opresión de la población por parte del gobierno).
2. Violencias sociales (población empobrecida).
3. Violencias de género (contra mujeres, disidencias y minorías).
4. Violencias delictivas (asaltos, robos, asesinatos).

5. Violencias simbólicas (cosificación del sujeto mediante -principalmente- los medios de comunicación, convirtiéndole en objeto de consumo).

La última de las violencias puntualizadas fue propuesta en el texto de Martínez, según Pierre Bourdieu como “[...]la aceptación, la internalización por parte del dominado, de los esquemas de pensamiento y valoración del dominante, haciendo precisamente invisible la relación de dominación” (2005, p. 4).

Al hablar de dominación, se hace referencia al control que ciertos grupos o individuos ejercen sobre otros, por ejemplo, el ejecutado por un(a) jefe(a) sobre su empleado(a), los padres hacia sus hijos o hijas, los profesores en línea con sus estudiantes, etc. Por ende, es acertado decir que, aunque las violencias suscitadas sean distintas y se concedan en contextos y situaciones diferentes, siempre habrá un sujeto agresor y una víctima. En este caso, la víctima es más bien un sujeto pasivo, aquel que se ve desfavorecido por el control y poder que mantiene el agresor o el sujeto activo.

Las razones por las cuales se ejercen estas violencias dependen del contexto familiar, individual y social de cada sujeto, sus problemas y los problemas sociales a los que se encuentre expuesto, su actuar y la manera de relacionarse. Cuando alguna de estas violencias se vuelve cotidiana, la víctima está siendo sometida a una violencia sistémica. “La violencia sistémica se define como un patrón de agresión y hostilidad generalizado en la sociedad que se encuentra mantenido por creencias individuales disfuncionales, prejuicios, estereotipos, tradiciones culturales y estructuras socio-económicas, entre otros factores psicosociales” (Ordóñez, 2020).

Cuando la violencia se ha interiorizado al punto de que no se logra distinguir la agresión y se normaliza al modelo de dominancia que existe en nuestra sociedad, se vuelve muy complejo poder combatirlo, lo que aporta a la manifestación y reproducción de una forma de vida que se basa en los malos tratos.

2.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género nace desde una violencia ya establecida en la sociedad, Morales establece en su artículo *Violencia familiar: un problema de salud pública en tiempos de pandemia* (2021), que los organismos mexicanos de atención a la víctima caracterizaron los principales rasgos de la violencia física y psicológica.

De esta manera, la violencia física considera los moretones, raspaduras, cortaduras, fracturas, quemaduras, luxaciones, lesiones musculares, golpes en la cabeza, etc. Mientras que la violencia psicológica, contempla una baja autoestima, sentimientos de miedo, ira, vulnerabilidad, tristeza, humillación, desesperación, etc. (p. 3).

Todos estos menoscabos a la integridad del ser humano han sido mayoritariamente conductas expresadas por un género sobre el otro, lo que nos deja en presencia de un nuevo concepto, conocido como violencia de género.

La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza

principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (Organización de las Naciones Unidas Mujeres, 2022).

Las investigaciones realizadas por la ONU Mujeres demuestran que la violencia de género, en lugar de disminuir, ha aumentado a lo largo de los años, entendiendo que esto sucede debido a lo establecido en la sociedad mediante un rol patriarcal, así, contextos como las escuelas o liceos, los lugares de trabajo, la familia, la religión, la televisión, entre otros, se siguen desarrollando bajo esta mirada.

En el artículo *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres* de ONU Mujeres (2022), se estima que a nivel global, 738 millones de mujeres entre adultas, niñas y adolescentes han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja y/o violencia sexual por parte de un victimario que no era su pareja. En este punto se explicita que el 30% de ellas tenía entre 15 años o más. Respecto al acoso sexual, se menciona que las cifras aumentarían al 70% de las mujeres y que es común que luego de que la violencia acabe, las secuelas se presenten como afecciones físicas o psicológicas, tales como infecciones de transmisión sexual o trastornos de ansiedad, depresión y embarazos no deseados; aunque la mayoría de estos casos puede presentarse en la población en general, es más común y frecuente en los casos de violencia de género.

La violencia de género se caracteriza principalmente por la desigualdad que existe entre hombres y mujeres y las normas que rigen la sociedad, es por esto que tiene múltiples

manifestaciones en las que se menoscaba a la persona en razón de su género. La ONU Mujeres (2022) desglosa la violencia de género y nos entrega algunos datos en relación a estas:

- Violencia sexual contra mujeres, niñas y adolescentes: Más de 15 millones de niñas adolescentes de 15 a 19 años han experimentado relaciones sexuales forzadas en todo el mundo.
- Trata de mujeres: En el año 2018 la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual que se identificaron eran mujeres.
- Violencia contra niñas: Se habla de violencia contra las niñas en situaciones como el matrimonio infantil y la violencia en la escuela, estableciendo que América Latina y el Caribe son los únicos lugares del mundo donde no hay avance con respecto a los matrimonios infantiles, puesto que estos no han disminuido en los últimos 25 años. Asimismo, la violencia de género en el ámbito escolar es un obstáculo muy importante para el buen desarrollo de la escolarización universal y el derecho de las niñas a la educación.
- Mutilación genital femenina: Cerca de 200 millones de mujeres y niñas, de entre 15 y 49 años fueron sometidas a la mutilación genital femenina en 31 países donde se concentra esta práctica. La mayoría de estos países se encuentran en África Occidental.
- Violencia contra las mujeres y niñas en línea: “Una de cada 10 mujeres de la Unión Europea afirma haber experimentado ciberacoso desde los 15 años. Esto incluye haber

recibido correos electrónicos o mensajes SMS sexualmente explícitos no deseados y/u ofensivos, o insinuaciones ofensivas e inapropiadas en las redes sociales”.

- Violencia contra las mujeres en la política: “En cinco regiones, el 82 por ciento de las parlamentarias reportó haber experimentado algún tipo de violencia psicológica durante su mandato. Esto incluye comentarios, gestos e imágenes de naturaleza sexista o sexualmente humillante, amenazas y acoso laboral”.

Además de las ya mencionadas, existen otras dimensiones de violencia de género, como la violencia en la pareja; violencia física, en la que se agrede directamente a la víctima causándole daños físicos; violencia psicológica, donde la agresión se observa como manipulación y humillación; violencia económica, en la cual la víctima es privada de recursos económicos, perdiendo su independencia; violencia social, cuando la víctima es manipulada y alejada de sus círculos sociales y familiares, siendo el victimario su único entorno habitual.

Las consecuencias de la violencia de género van desde el daño físico al psicológico, pudiendo cualquiera de estos incapacitar a la víctima para continuar desarrollándose y desempeñándose en la sociedad.

Es fácil predecir que, por lo general, las víctimas de violencia de género además de sufrir daños físicos, psicológicos y morales, tienden por temor a ceder su voluntad y acceder a las pretensiones manipuladoras de su victimario, quien se vale del aislamiento sistemático, el desarrollo de un profundo sentimiento de culpabilidad que deriva en resignación, la adopción de una actitud dócil y la pérdida del sentido crítico, lo que

genera el miedo que lleva a la obediencia, a la sumisión, en la persona atacada (Morales, 2021, p. 2).

Este es un problema multifacético porque se tiende a creer que a las mujeres les gusta “ser tratadas así”, sin embargo, esto sucede debido a que este tipo de violencia menoscaba tanto a las víctimas y vulnera a tal punto sus derechos, que termina cediendo ante el miedo y pierde su autonomía. Situaciones como estas, acompañadas de la visión y presión social, no permiten que la violencia disminuya, el mantenimiento de la violencia de género se produce, entre otras razones, por la presencia de “(...) mucha tensión, incertidumbre, dificultades financieras y problemas psicológicos (...)” (Morales, 2021, p. 3).

Asimismo, Jesús Morales menciona que “la Medicina Legal colombiana indica que la escala de la violencia de género se debe a las manifestaciones estructurales e históricas porque es en la familia donde se reproducen no solo maltratos físicos y psicológicos, sino expresiones de poder sustentadas en la falta de autonomía económica de la mujer para solventar sus propias necesidades” (2021, p. 4).

2.1.1 Antecedentes históricos de la representación de violencia de género en la literatura

Si bien es cierto que el concepto de violencia de género ha sido presentado desde variadas perspectivas, es preciso aclarar, que en la presente investigación, se pretende aterrizar el

término, para trabajarle en apoyo de un corpus literario centrado en autoras chilenas. De esta forma, debe considerarse que la literatura no solo se trata de contenido e historia, va mucho más allá, ya que a través de ella se dan a conocer realidades y contextos.

La violencia de género ha sido abordada en la literatura por ciertas autoras que hemos seleccionado para realizar una propuesta didáctica mediante la cual busca trabajar el concepto, en establecimientos educativos de enseñanza media. Esto permitirá que el fenómeno se haga visible y que las y los estudiantes, tomen conciencia de las diversas manifestaciones que existen en torno al mismo.

Léase de manera cronológica los principales acontecimientos biográficos y literarios de la selección de autoras referidas:

- a. María Luisa Bombal: Nace el 8 de junio de 1910 en el Paseo Monterrey de Viña del Mar, y se caracteriza por sustentar una narrativa de denuncia social. A raíz de la innovación en el plano temático y las formas, sus obras dan comienzo a la novela chilena contemporánea; centró su atención principalmente en los estudios de género, por lo que logró una importante repercusión en el medio literario. Entre sus obras que gozan de mayor reconocimiento, están: *La última Niebla* (1934) y *La amortajada* (1938).

- b. Marta Brunet: Oriunda de Chillán, nació el 9 de agosto de 1897, desde pequeña mostró un gran interés por el ambiente e imágenes campesinas que la rodeaban, lo que le condujo a ser una de las grandes exponentes del criollismo. Por medio de esta forma literaria, Brunet comenzó a retratar las conductas de violencia de género que prevalecían en la

época. Entre algunas de sus obras podemos encontrar *Aguas abajo* (1943) y *María Nadie* (1957).

- c. Natalia Berbelagua: Nace en Santiago en 1985, es escritora, artista visual y guionista; en sus novelas representa la violencia de género mediante el erotismo y el amor, de imaginar qué sucede en la intimidad de un hogar y qué pasa por la mente de la gente. Sus novelas más conocidas son *Valporno* (2011), *La marca blanca en el piso de un cuerpo baleado* (2016) y *Manual de autobiografía* (2020).
- d. Diamela Eltit: Ana Diamela Eltit González es una escritora chilena que pese a comenzar su incursión literaria en 1970, alcanza mayor celebridad en la décadas siguientes con la publicación de su libro *El padre mío* (1989), *Vaca sagrada* (1991) y *El infarto del alma* (1994). Nace en 1949 en Santiago de Chile y es en 1995, cuando obtiene el premio José Martín Nuez con su obra titulada *Los vigilantes* (1994). Parte de sus atributos más singulares son permitir una lectura crítica a lo largo de sus producciones, y su preferencia a inclinarse por temáticas cercanas a lo cultural, cotidiano y político.
- e. Gabriela Mistral: Lucila Godoy Alcayaga o más conocida bajo el acrónimo de “Gabriela Mistral”, fue una de las máximas referentes de la literatura chilena e hispanoamericana del siglo XX. Nació el 7 de abril de 1889 en Vicuña, Región de Coquimbo, y su discurso resaltó por no dejarse encasillar en un mismo registro; entre los temas que la autora demuestra mayor inclinación, se encuentran: la condición de la mujer, el amor frustrado,

la infidelidad, la muerte y la maternidad. Algunas de las obras a las que debe su prestigio, son *Desolación* (1922), *Ternura* (1924) y *Tala* (1938).

- f. Eli Neira: Elizabeth Neira Calderón nació en Santiago el 11 de enero de 1973, es poeta, periodista y performancista; a través de sus obras, busca retratar lo erótico, la violencia social y de género, pero al mismo tiempo realizar una crítica a la sociedad. Por esto, ha realizado diversas intervenciones performáticas en Chile y el extranjero, dando a conocer así su producción artística. Entre sus publicaciones más destacadas, pueden nombrarse *Hago el amor conmigo misma* (2020), el libro de ensayos *Hocicon* (2017), *El soliloquio de la Reyna* (2004) y *Abyecta* (2003).
- g. Claudia Rodríguez: Activista, escritora y Trabajadora Social, nace en Santiago en 1968; en sus obras, retrata la marginación y precarización experimentada por las minorías sociales. Experta con amplios estudios en temas asociados a los Derechos Humanos, el género, la sexualidad, el VIH y la prevención de ITS. Su intención es utilizar la literatura como una forma política que ofrece un reconocimiento a aquella imagen de mujer vulnerada y la mujer travesti; entre sus obras de mayor reconocimiento, pueden nombrarse: *Manifiesto horrorista* (2015), *Cuerpos para odiar* (2015), *Dramas pobres* (2015) y *Para no morir tan sola. Escritura en pandemia* (2023).
- h. Begoña Ugalde: Fue estudiante de Literatura Hispánica en la Universidad de Chile pero también Diplomada en escritura audiovisual en la Universidad Católica; nace en 1984 en

Santiago de Chile y destaca por entrelazar sus labores de escritora con las de docente. Ugalde resalta por sus íntegras producciones literarias permitidas dentro del campo de la lírica, la dramaturgia y la narración; parte de sus trabajos, son: el poemario *El cielo de los animales* (2010), *La virgen de las Antenas* (2001), *Poemas sobre mi normalidad* (2018) y *Es lo que hay* (2021).

2.3 VIOLENCIA ESTRUCTURAL

La violencia puede ser comprendida en más de un sentido: por una parte, existe una forma más directa, visible y en la cual puede distinguirse al agresor y la víctima sin mayor dificultad, no obstante, también se hace presente una forma más difícil de percibir, menos directa por referirle de algún modo, en la cual no resulta nada sencillo dilucidar al agresor y la víctima. A esta última forma, estudiosos como La Parra y Tortosa le denominan “violencia estructural”; una modalidad que en cierta medida se arraiga a los procesos de estructuración social en la cual se producen distribuciones inequitativas de poder y recursos:

A esta forma de violencia invisible podemos denominarla violencia estructural, lo que respondería al hecho de que tiene como causa los procesos de estructuración social (desde los que se producen a escala de sistema-mundo, hasta los que se producen en el interior de las familias o en las interacciones interindividuales) y no necesita de ninguna forma de violencia directa para que tenga efectos negativos sobre las oportunidades de

supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996 como se citó en La Parra et al., 2003, p.60)

Pensar en la idea de que la denominación señalada antes es la única modalidad de violencia, resulta ser un completo error, esto, porque no corresponde al único concepto posible; entre otras de las tipologías de violencia que se pueden nombrar, se encuentran: la violencia sistémica, la simbólica, la indirecta y la institucional; si bien parecen ser conceptos sinónimos, cada uno obedece a una connotación diferente.

Si centramos nuestra atención en la violencia estructural, podemos decir que esta sirve para exponer no solo “la forma de reparto sistemáticamente desfavorable que algunos sufren”, sino que en paralelo, “busca dar cuenta de la utilidad analítica que conlleva centrarse en la insatisfacción de las necesidades humanas” (La Parra et al., 2003, p.63). Para comprender este tipo de comportamientos (aceptados como normales desde la consolidación identitaria), resulta imposible desvincularle de la perspectiva de género:

La violencia de los hombres hacia las mujeres y los/as niños/as ha sido históricamente amparada por la cultura y la legislación, justificada en tanto sea una conducta o “impulso” que se ejerza en forma “medida”, aunque se sepa que no siempre los varones pueden controlar tal comportamiento. En el espacio del hogar la violencia tiene distintas expresiones, verbal, emocional, física y/o económica, especialmente para “imponer orden y respeto”, controlar a la mujer y disciplinar a los hijos (Olavarría, 2017, p.127).

En este sentido, la cotidianidad está delimitada por una violencia sistémica que inmortaliza las leyes y el poder judicial, ya que los principios morales relativos a la dignidad y los derechos individuales no son equitativos para todos/as. La violencia cometida por parte de los hombres hacia las mujeres ha sido históricamente amparada por el Estado y la sociedad. Resulta muy complejo determinar la razón principal del por qué la violencia masculina tiene expresión al interior del hogar, sin embargo, un rasgo que se comparte como masculinidad latinoamericana, es la violencia machista que los hombres cometen contra las mujeres:

La violencia es una forma de eliminar los obstáculos que oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación con el/la otro/a, a través del uso de la fuerza. La conducta violenta se posibilita cuando existe cierto desequilibrio de poder, permanente o momentáneo, definido culturalmente o por el contexto, y obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación (Olavarría, 2017, p.126).

Sin los recursos y políticas del Estado chileno, este modelo difícilmente se mantendría vigente, de igual manera, la masculinidad hegemónica no sería referente de las identidades y relaciones de género: “la invisibilización y reproducción se evidencia en la administración de justicia, como se evidencia en el ámbito de la violencia doméstica en Chile” (Olavarría, 2017, p.138). Ahora, según las palabras de José Olavarría en su trabajo *Violencia, hombres y masculinidad hegemónica* (2017), ser hombre y padre conlleva ciertas facultades al interior del hogar, pues “es desde el enciclopedismo y la Revolución Francesa que el varón obedece a relaciones de género y construcciones corporales en particular” (p. 131). Una especie de referente aceptado por todos los integrantes del círculo familiar, donde “los cuerpos de

mujeres son definidos como pasivos, contrapuestos a los cuerpos activos e incontrolables de los varones” (Olavarría, 2017, p. 131)

En ese marco, el hombre crea un ambiente agresivo (ya sea físico o emocional), que se traspasa de generación en generación; una especie de paternidad que le permiten estructurar las relaciones al interior del hogar. Se entrega al hombre una cantidad significativamente mayor de recursos en relación con la mujer y los hijos, recursos de poder que se invisibilizan y se transforman en una realidad normal o natural para la gran mayoría.

Existen variados estudios que prestan especial atención a las expresiones de violencia en el país y su nexos con la cultura, pero al mismo tiempo a la violencia política institucional; los conflictos policiales y étnicos; el compromiso de la infancia y la adolescencia en todo acto de abuso; además de las múltiples agresiones dirigidas a las disidencias o minorías (homofobia, racismo). Lo que demuestra el reducido número de investigaciones nacionales con centro en la violencia de género embebida en estas mismas estructuras sociales.

2.4 VIOLENCIA SIMBÓLICA

Es un término acuñado en la década de los setenta por Pierre Bourdieu, se establece como una violencia que no utiliza la fuerza física, sino la imposición de poder y autoridad, sus manifestaciones son tan imperceptibles que es aceptada por el perpetrador y la víctima. En ella se reproduce la desigualdad, la dominación y la discriminación, es por esta razón que las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ son quienes más la enfrentan, debido a que se les ubica en un lugar de

subordinación. Sus manifestaciones suelen ser a través de símbolos, iconos, valores, mensajes, estereotipos y prejuicios.

En la sociedad, una manera de ejercer violencia simbólica es a través de la asignación de géneros a los juguetes, los colores o películas y series, porque principalmente este tipo de atribuciones dejan una huella latente en la infancia y adolescencia. En los infantes, desde muy temprana edad se establece un límite entre lo femenino y masculino, en otras palabras, transcurre un adoctrinamiento que no sufre mayor planteamiento, he allí la explicación del por qué agresiones como la violencia simbólica, siguen permitiéndose hasta la fecha.

En la infancia se enseña a las niñas que los juguetes como cocinas, muñecas, bebés para cuidar, el color rosa, la lectura, las flores, etc., son para ellas, mientras que a los niños se les asocia con autos, herramientas de construcción, armas, fútbol, el color azul y trabajos que requieren un esfuerzo físico más elevado. Del mismo modo, se les enseña a los niños que llorar es un acto “femenino”, determinando que ciertas emociones no pueden ser manifestadas por ellos, al mismo tiempo, a las niñas se les enseña a no exponer enojo, ser delicadas y sumisas.

La imposición y naturalización de ciertos ideales que obedecen a un Sistema Patriarcal presentes en nuestro entorno, influye directamente en las manifestaciones de violencia simbólica. Entre estas, se puede referir a las muñecas Barbie y las películas basadas en su personaje, debido a la repercusión social que simbólicamente ha tenido, ya sea a través de su estética, imagen, conducta y visiones estereotipadas que reproduce.

Barbie fue creada por la empresa estadounidense de juguetes Mattel en 1959; en sus inicios la muñeca era una mujer independiente, con diversas profesiones, trabajos y propiedades, pero con el pasar de los años y debido a la presión social, la empresa decidió convertirla en un

juguete “familiar”. Ya no era una representación del empoderamiento femenino, ahora contaba con un novio llamado Ken y una hermana llamada Skipper. “De esta forma, Barbie podía mostrar una faceta más familiar y menos progresista, así como asumir la responsabilidad de cuidar a un pequeño, sin arruinar su figura “perfecta””. (Brown, 2004, p. 4).

El personaje que en sus inicios era una figura progresista de la mujer, se transformó en lo que la sociedad consideraba que debía ser, mantener una imagen perfecta y además hacerse cargo de una familia, basado en la figura heteropatriarcal, perpetuando el discurso de la violencia simbólica mediante la dominación de la figura masculina, es decir, ella no podía vivir una vida común sin un hombre a su lado.

Sin embargo, Barbie también tuvo sus contras, puesto que a pesar de ser una mujer independiente, no representaba a la gran mayoría de las mujeres, producto de los rasgos principalmente eurocéntricos que poseía (blanca, rubia, alta y delgada). Sin duda esto molestó en gran medida a los grupos feministas que la acusaron de ser rostro de “cosificación” y “estereotipación” de la figura femenina. Este cuestionamiento nace dado que Barbie había sido presentada como una imagen universal cuando en realidad sus características no eran una representación absoluta de los rasgos femeninos comunes.

En definitiva, los juguetes ejercen y seguirán ejerciendo una gran influencia en los/as menores, y a pesar que la intención de su creación es la diversión de un sinnúmero de niños, niñas y niños. Mediante acciones como estas, se establecen límites entre lo que los infantes pueden hacer o utilizar, generando costumbres y tradiciones que hacen que un sexo se imponga sobre otro, perpetuando prejuicios y estereotipos sobre la figura femenina y masculina.

La violencia simbólica inicia en la infancia y se sigue reproduciéndose en la adultez, en este caso, los medios de comunicación son:

[...] Un agente que reproduce la violencia simbólica, no sólo porque presentan a las mujeres como objetos, sobrevalorando los estereotipos de belleza imperantes en el contexto y la época, sino también porque las colocan en roles subordinados, limitados a las labores domésticas y de cuidado de niñas, niños, como es el caso de los comerciales de productos de limpieza, de electrodomésticos, de productos alimenticios, etc. (Consejo Nacional de Población, s.f., p. 2).

Este tipo de violencia traspasa todos los ámbitos, limitando las acciones y funciones de hombres y mujeres, ejerciendo prácticas de control y dominación que se han naturalizado en la sociedad.

Según una encuesta realizada por GROW- Género y Trabajo titulada *Violencia simbólica, una realidad invisibilizada*, “9 de cada 10 mujeres cis afirman haber sido víctimas de violencia simbólica, mientras que 4.5 varones cis respondieron lo mismo” (2023, p. 3).

Por otro lado, Bourdieu menciona que las manifestaciones de violencia simbólica son difíciles de cuestionar, debido a que la cultura le invisibiliza y conlleva adoptar a las mujeres, una posición de subordinación” (Pinzón et., al, 2019, p.97). Compréndase a continuación un estudio acerca de la percepción de violencia simbólica en la que las encuestadas explicitan que en algún momento mientras cursaban sus carreras se sintieron infravaloradas, pero que esto no les pareció algo extraño:

(...) Los resultados muestran que su percepción de la violencia las aleja de una realidad empoderada como la que visualizan. Las 300 estudiantes encuestadas, aunque

refieren haberse sentido en algún grado menospreciadas en el ámbito universitario por el hecho de ser mujeres, no reconocen esta subvaloración como un problema. Lo que refuerza la idea de que la violencia simbólica, sustentada en la cultura patriarcal, logra imponer unas relaciones de poder, en las que lo masculino está sobre lo femenino, como perfectamente legítimas tanto para hombres como para mujeres (Pinzón et., al, 2019, p.101)

Basándonos en los datos de estas encuestas, se vuelve a reafirmar la existencia de la violencia simbólica en nuestra sociedad y en establecimientos educacionales, ya sean escuelas, liceos o universidades, así como ésta se ha invisibilizado al punto de no darnos cuenta de las conductas de control y abuso que predominan en nuestro entorno.

2.5 VIOLENCIA EN JÓVENES

La opinión pública suele hablar de violencia juvenil para implicarle a este segmento conductas violentas como algo propio de la edad, sin embargo, hay que hacer una distinción conceptual y diferenciar entre violencia juvenil y violencia en los jóvenes. Como ya se esbozó, la primera asume que la violencia es un fenómeno intrínseco a los adolescentes, ya que la inmadurez, irresponsabilidad, irreverencia e improductividad, entre otras determinantes, hace de ellos/as seres violentos; mientras que la violencia en los jóvenes, implica la determinación de ciertas características distintivas con el tipo de cultura específica de que se trate (Duarte, 2005, p.11).

Para Claudio Duarte (2005), las expresiones de violencia en los jóvenes se pueden explicar de mejor forma si hablamos de violencias sociales, porque estas se producen y manifiestan en determinados contextos, no siendo exclusivas de las poblaciones jóvenes. De este modo, se habla de violencias sociales como:

Una noción de complejidad social, la que permite vincular las manifestaciones concretas, con sus causas y consecuencias, abordando las diversidades de ellas, sus dinamismos, sus variaciones según contextos y categorías de población, y al mismo tiempo permite considerar su carácter de producción en la historia, por lo tanto, sus posibilidades de cambio y transformación. Violencias sociales remite entonces, en un plano analítico, no solamente a un conflicto social, sino también a sus posibilidades de solución y a las estrategias para ello. Así, consideramos la violencia en jóvenes o de jóvenes como expresión de las violencias sociales que hoy y desde hace siglos existen en nuestras sociedades (p.11).

Al concebir la violencia en jóvenes como una expresión relativa a todo acto de agresividad, es que se puede estudiar el fenómeno y distinguir los factores comprometidos en dichas conductas, los cuales se pueden ver determinados por el ambiente o entorno al cual pertenece el sujeto, permitiendo una mayor comprensión de estas acciones. A continuación, se expondrán factores relevantes para la presente investigación:

-Las violencias para construir identidad. La literatura ha señalado que el ejercicio de violencia en los jóvenes otorga una posición social, proporciona un carácter y ser “alguien” situado en un lugar particular (Duarte, 2005, p.12).

-Las violencias en jóvenes para la construcción de identidad de género. Parte de la violencia social implica la reproducción del machismo y sexismo cultural que afecta a la población, estas conductas han permeado la formación de la identidad juvenil, sobre todo en las identidades masculinas, quienes ven en la violencia una forma de establecer nexos consigo mismo, con los otros y otras y con su medio social (Duarte, 2005, p.13).

-Las violencias en jóvenes como incapacidad de aceptación de la diversidad. Como parte de los comportamientos socialmente definidos, los y las jóvenes presentan dificultad para aceptar lo distinto. A contrario *sensu* se valoran las similitudes, las cuales van conformando grupos de interés, haciendo de lo diferente un punto de quiebre, creando rivalidades fundadas en falsas creencias (Duarte, 2005, p.13).

Las violencias sociales, de las cuales son víctimas gran parte de los/as jóvenes, son un estilo de relacionarse socialmente, particularmente en establecimientos educacionales, lugar donde pasan la mayor parte del día, eso ha ocasionado que estos factores generadores de violencia se prolonguen en el tiempo y desemboquen en espirales de malos tratos hacia la otredad.

2.6 VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA

A lo largo de los años se le ha denominado de distinta forma a este tipo de violencia: violencia contra la pareja, violencia conyugal, violencia doméstica, violencia en las relaciones íntimas, entre otras, y aunque existen distinciones entre cada una de estas, se las concibe como

parte de un mismo fenómeno. La violencia contra la pareja es una de las violencias interpersonales más graves que puede sufrir cualquiera, contempla desde el asesinato hasta formas de control y abuso socialmente invisibilizadas.

Este tipo de violencia ha sido ampliamente estudiado, al igual que sus consecuencias, ejemplo de ello es que en el año 2007 en Estados Unidos, la violencia contra la pareja provocó 2340 muertes, 70% de mujeres y 30% de hombres, “lo que en costos económicos y pérdida de productividad asciende a ocho mil millones de dólares” (Valdivia-Peralta et al., 2019, p. 2). Lo precedente da a entender que este tipo de violencia no solo supone un problema sociocultural, judicial, de salud pública, sino incluso económico.

La literatura ha señalado que se entiende por violencia doméstica:

La intimidación deliberada, agresión física o sexual, golpes u otra conducta abusiva perpetrada por un compañero íntimo contra otro, y se trata de un problema de salud pública que afecta a diferentes grupos, independientemente de sus características sociodemográficas. El fenómeno genera diversos costos para la salud física y psicológica: estrés postraumático, depresión, lesiones físicas, afecciones de salud reproductiva, síndrome de intestino irritable, y dolor crónico, entre otros (Valdivia-Peralta et al., 2019, p. 3).

Esta consideración abarca un amplio espectro de relaciones de pareja, como las casadas, ex-parejas y noviazgos, con y sin convivencia. Las cifras publicadas por ONU Mujeres estiman que son las parejas, ex- parejas y/o esposos, ex- esposos quienes ejercen mayor violencia contra las mujeres, llegando a 640 millones de mujeres violentadas. A nivel mundial “alrededor de

81.000 mujeres y niñas fueron asesinadas en el 2020, unas 47.000 de ellas, (es decir, el 58%), a manos de sus parejas o familiares” (ONU Mujeres, 2022). Sin embargo, las relaciones íntimas más estudiadas y con mayor resguardo jurídico en caso de violencia son aquellas en donde media una convivencia (matrimonio, convivientes), mientras que el noviazgo sin convivencia poco a poco se ha ido incorporando en políticas públicas que llaman a la prevención y detección de este tipo de violencia, configurándose de este modo como una lucha más reciente.

La violencia en la pareja es la más experimentada por las mujeres a nivel mundial, expresándose, según el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), “como el uso del poder para ejercer intimidación, amenazar o violentar a una pareja o ex pareja íntima, mediante actos sexuales, emocionales/psicológicos, físicos o patrimonial/económica” (2021, p.7). Así, el 30% de las mujeres en el mundo han experimentado violencia física y/o sexual en algún momento de su vida, por parte de una pareja íntima, y ha sido comúnmente denominado como violencia doméstica o abuso conyugal (INJUV, 2021, p.7).

2.6.1 VIOLENCIA EN LA PAREJA *ONLINE* Y *OFFLINE*

En el punto anterior se han mencionado algunos tipos de violencia en la pareja (*offline*), pero en las últimas décadas la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), la masificación del acceso a internet y dispositivos como los *smartphones*, abrieron la puerta a un nuevo tipo de violencia: violencia en la pareja *online*.

La dinámica de la mayoría de las relaciones jóvenes incluye una interacción fluida a través de las TICS, por lo tanto, este medio también ha servido para ejercer violencia en la pareja. En concordancia, esta ha sido definida como:

Un conjunto de comportamientos repetidos que tienen como objetivo controlar, menoscabar o causar un daño al otro miembro de la pareja. Las conductas de abuso online a la pareja incluyen el control a través de las redes sociales, el robo o el uso indebido de contraseñas, la difusión de secretos o informaciones comprometidas, las amenazas y los insultos públicos o privados a través de las TICS. (Gámez-Guadix et al., 2018, p.218).

La violencia *online* frecuentemente está asociada a la violencia *offline*, según cita Gámez-Guadix et al (2018), señalan que incluso este tipo de violencia en línea podría ser precursora de agresiones cara a cara, manifestándose malos tratos físicos y psicológicos de manera presencial, existiendo una prevalencia de entre un 7% y un 80%, dependiendo de la clase de abuso (pp.218-219).

La complejidad que reviste la violencia *online* reside en que la posibilidad de ejercer control y abuso de diversa índole por medio de las TICS es amplia, de manera que se puede someter por este medio a un miembro de la pareja a violencia y control psicológico, acoso y agresiones verbales, por mencionar algunas. Estas conductas son las que han generado mayor alerta en las autoridades, por lo que los investigadores han identificado que “herramientas como el email, los teléfonos móviles, e incluso equipos como los GPS o las webcams, eran utilizados para llevar a cabo conductas de control en la pareja” (Gámez-Guadix et al., 2018, p.219),

ejemplo de aquello son el envío excesivo de *e-mails*, revisión de llamadas, exigir la geolocalización por medio de la activación de GPS, prender *webcams* y/o compartir contraseñas para controlar a la pareja.

Por otro lado, la utilización de las redes sociales para ejercer control, vigilancia y abuso en la pareja también han sido examinadas por Borrajo et al. en 2005, citado por Gámez-Guadix et al., así, se establecen como conductas de esta índole “visitar frecuentemente el perfil de la pareja, leer los comentarios de sus amigos, revisar las fotos, las actualizaciones de estado y/o sus relaciones, o tratar de controlar al otro a través de su perfil en una red social”(Gámez-Guadix et al., 2018, p.219).

Distintos estudios, nacionales e internacionales, han ido incorporando mecanismos que miden este tipo de violencia en la pareja, cuestión que delata la gravedad que reviste esta forma de abuso, de este modo, por ejemplo, la Novena Encuesta Nacional de la Juventud de INJUV (2018) incluyó preguntas como: “¿Ha sido víctima de violencia cibernética en su actual relación de pareja?”(p.133) y “¿Revisa tu celular, tu correo o tu Facebook sin tu consentimiento?” (p.137). Gracias a lo precedente, se han activado políticas públicas tendientes a detectar y prevenir prematuramente este tipo de violencia, en donde mayoritariamente se entienden estas conductas como de control y abuso en las relaciones de pareja.

2.7 VIOLENCIA EN EL POLOLEO

En Chile se utiliza la palabra “pololeo” proveniente del mapudungun “piulliu” que significa mosca y hace referencia al novio alrededor de la novia igual que la mosca a la fruta (Diccionario Etimológico Castellano en línea, 2023) para hablar de relaciones informales, pero en el resto de los países hispanohablantes se utiliza el término noviazgo o violencia en el noviazgo, por lo tanto, en los estudios comparados se encontrarán bajo esa denominación, sin embargo, en las investigaciones realizadas a nivel nacional y al igual que en el presente trabajo, se denominará como *pololeo* o *violencia en el pololeo*.

En esta investigación se hará hincapié en el pololeo adolescente, específicamente en establecimientos educacionales, donde la convivencia es casi nula. El artículo *Violencia en parejas de jóvenes chilenos: análisis y propuestas desde el trabajo social en el ámbito educativo*, menciona que:

En Chile las relaciones de pareja entre jóvenes reciben el nombre de “pololeo”, diferenciándolas de las relaciones amorosas entre adultos. Sanhueza (2016), señala que “pololeo” es una expresión típica chilena para denominar las relaciones amorosas sin convivencia o matrimonio; en este sentido, el “pololeo” implica mayor compromiso que frecuentarse, pero menor que el noviazgo (Sandoval-Manríquez et al., 2020, p. 118).

Del mismo modo, se alude a que en el inicio de las relaciones se demuestra más afecto e interés por conquistar a la persona, son comunes los detalles como regalos y el compartir espacios íntimos con el otro. Este período se conoce como fase de enamoramiento “(...) espacio en el cual se organiza lo necesario para la mantención del enamoramiento, por lo tanto, es un

espacio de intimidad, de comunicación profunda, de sexo, de erotismo, de entrega mutua” (Sandoval-Manríquez et al., 2020, p. 118). Pasado este período las relaciones comienzan a desgastarse y en muchas ocasiones se vuelven violentas, aquí comienzan las peleas constantes, insultos, gritos, empujones, zamarreos, manipulación e incluso violencia cibernética. Es importante destacar que no en todas las relaciones ocurre esto, puesto que en algunas la violencia en sus diversas manifestaciones se presenta desde el inicio de la relación.

La violencia en el pololeo, según lo declarado por Sandoval-Manríquez, corresponde al “abuso físico, emocional y sexual, en una relación romántica estable en que no existe vínculo legal, ni cohabitación” (2020, p.118). Aunque este tipo de conductas se pueden presentar en cualquier tipo de relación, ya sea de cónyuges, convivientes, ex- parejas, es en los adolescentes donde más afectaría en la calidad de vida y en su futuro, debido a que se encuentran en pleno desarrollo emocional y las consecuencias, tanto físicas como psicológicas, los marcarán más en esta etapa.

Por su parte Alegría del Ángel y Adriana Rodríguez en su artículo *Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión* (2015), establecen algunas de las características que con mayor frecuencia se hacen presente en todo acto violento, entre las que mencionan: la escalada o aumento de las conductas agresivas; la dirección, para determinar hacia quién está dirigida la transgresión; el traspaso de límites, donde se sobrepasan los acuerdos establecidos en la relación (sean estos implícitos o explícitos); expresión según género, comportamiento violento según el género de quien ejerza la violencia. En base a estos

elementos se establece que la violencia en la relación irá en aumento de manera gradual, agravándose con el pasar de los años.

Ahora, según lo indicado por los estudiosos el maltrato psicológico es el tipo de vulneración más utilizado por la población adolescente, así, “el 45.3% de las mujeres y el 71.9% de los hombres admitió que en sus relaciones sí había violencia de este tipo”, asimismo, estos expertos aseguran que “la violencia es común en más de la mitad de las mujeres (63-67%) y casi la mitad de los hombres (44-49%)” (2015, p.59).

Por otro lado, la perpetración se refiere al sujeto que ejecuta el acto de violencia, bajo esta perspectiva las denuncias más frecuentes son sobre gritos, críticas, humillaciones, golpes a objetos y manipulación, de modo que: “las mujeres fueron más propensas a arrojar objetos, abofetear, patear y morder; los hombres fueron más propensos a dar palizas, asfixiar o estrangular” (2015, p. 3-4).

Según lo dispuesto anteriormente, es que se pueden mencionar otros tipos de amenazas o conductas violentas, tales como patadas, gritos, bofetadas, quemaduras con distintos tipos de objetos (encendedores, cigarrillos, velas), amenazas con armas blancas y armas de fuego, estrangulamiento o intento de estrangulamiento, entre otros. Estos actos pueden ser cometido tanto por mujeres como por hombres, pero es más común en el sexo masculino, así como también es más probable que las lesiones a causa de estos no sean provocadas por mujeres.

Por último, en el pololeo, éstas y otras conductas son naturalizadas, lo que hace que la visibilización y prevención de la violencia sean difíciles de llevar a cabo, más aún cuando se

piensa en los casos en que el pololeo se transforma en una vida de pareja en la que se comparten espacios, tiempos y actividades que estarán marcadas por la agresión y el maltrato.

2.8 INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: VIOLENCIA INTERSECCIONAL, PERFORMATIVIDAD Y EL ORDEN DEL DISCURSO.

Para entender el propósito de analizar el discurso de la violencia, se debe primero establecer qué es, en este caso hablaremos de violencia interseccional, lo que nos permitirá entender las diferentes dimensiones que existen respecto a la violencia de género según las identidades de aquellas mujeres y disidencias que son o han sido violentadas. Comprender la interseccionalidad nos ofrecerá una mirada más amplia del por qué esta se ha invisibilizado en algunos sectores de la población.

Según María Lugones, la violencia que se ejerce sobre las mujeres de color es y ha sido invisibilizada por “(...) ignorar la interseccionalidad de raza/clase/sexualidad/género.” (Lugones, 2014, p. 13), lo que provoca que los patrones de violencia hacia las minorías de raza, clase, sexualidad y género sean mucho mayores pero al mismo tiempo ignoradas.

Se puede decir entonces, que “ la interseccionalidad revela lo que no se ve cuando categorías como género y raza se conceptualizan como separadas unas de otra” (Lugones, 2014, p.20), por lo que, para entender la violencia de género y sus diversas manifestaciones, no se debe

separar el género de la raza, sino que entenderlos como un todo al momento de analizar los patrones de violencia.

Respecto a la violencia de género, Juan Pablo Sutherland también le refiere en *Nación Marica* (2021), pero centrando su atención en un sector diferente. Si éste comprende al concepto “*Queer*” desde una estrategia política desestabilizadora del régimen heteronormado, lo hace con la lógica de denunciar la violencia que las minorías sexuales experimentan al no obedecer la acción política performativa.

Sutherland, desde su teoría performativa no sólo declara la existencia de un dispositivo de control sexual, sino además, resalta que una parte de dicha sexualidad recae en la expresión discursiva. Por la misma razón ha de ser tan importante para él permitir la “reapropiación del movimiento *queer*”, utilizando como apoyo, operaciones de desarme de las prácticas homofóbicas; léase a continuación algunas de las ideas que el autor resalta de David Halperin y su estudio enfocado en el reordenamiento discursivo planteado por Michel Foucault:

Las influencias políticas del discurso de Foucault sobre la sexualidad no han pasado desapercibidas para las lesbianas y los gays, quienes por mucho tiempo hemos sido los objetos de discursos que nos presentan como potencialmente asesinos, enfermos, criminales e inmorales, uno de cuyos efectos comparativamente menores ha sido des-autorizar nuestras experiencias subjetivas y negarnos al derecho a expresar el saber sobre nuestras propias vidas (Sutherland, 2009, p.18).

En efecto y parafraseando lo indicado en *Nación Marica*, la solución recae en el surgimiento de una “política *queer* disolvente”, una “hiper-identidad desestabilizadora del estigma homonormativo”, la descarga de la violencia estructural y simbólica del lenguaje, a lo igual como permitir “dar una voz al sujeto subalterno”, es decir, al “yo *queer*”, “yo raro”, “yo anormal” y “yo maricón” (Sutherland, 2021, p. 40).

Fenómeno similar pretende exponerse en las investigaciones de Rita Segato, ya que la autora argentina con gran experticia en temas circunscritos al tratamiento de las nuevas violencias machistas utilizadas en contra de las mujeres, manifiesta exactamente cómo pese al crecimiento del intelectual humano, de persistir en una época moderna, la violencia de género sigue teniendo expresión:

La violencia patriarcal, es decir, la violencia misógina y homofóbica de esta plena modernidad tardía –nuestra era de los derechos humanos y de la ONU– se revela precisamente como síntoma, al expandirse sin freno a pesar de las grandes victorias obtenidas en el campo de la letra, porque en ella se expresa de manera perfecta, con grafía impecable y claramente legible el arbitrio creciente de un mundo marcado por la «dueñidad», una nueva forma de señorío resultante de la aceleración de la concentración y de la expansión de una esfera de control de la vida que describo como paraestatal, (...). (Segato, 2016, p.448)

Segato, está convencida de que el patriarcado o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad; una

configuración modeladora de diferencias de prestigio y poder que se agudizó con el proceso de conquista y colonización. En el mismo sentido, “el sujeto masculino se torna modelo de lo humano y sujeto de enunciación paradigmático de la esfera pública, mientras que a la mujer se le relaciona con la escena doméstica, al margen y resto de la política”. (2016, p. 453)

La autora, asevera la existencia de un Estado individualista y desigual en oportunidades, de esta manera, al igual que Sutherland propone desmontar dicha estructura de violencia, pero con mayor atención en la posición de subordinación en la cual es ubicada la mujer.

2.9 VIOLENCIA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN

La violencia de género en las escuelas es compleja y multifacética, se puede expresar de forma física, psicológica, sexual, mediante amenazas, por redes sociales, etc., y la manera de tratarla es aún más dificultosa. Por lo mismo, trabajarla desde la literatura debería ser un método indirecto pero a la vez efectivo para visibilizar y prevenir su manifestación. Sin embargo, la manera en que se abordan a las autoras de los planes lectores educativos no es la más oportuna, puesto que se da mayor énfasis en las obras tradicionales en las que no se ven evidenciadas este tipo de expresiones de violencia.

Esto repercute en el orden del discurso proyectado en los programas de lectura de enseñanza básica y media, que finalmente, se pueden definir como un dispositivo de poder que Michel Foucault llama “Voluntad de saber” (1980), en cuanto son un conocimiento oficial de la cultura mediante el cual estos dispositivos se podrían trabajar como un medio de prevención de

la violencia de género, ya que el discurso influye en los ideales de las personas, la manera en que se comportan y su entorno.

De este modo, el discurso se traduce como una lucha para terminar con la violencia de género que ha perdurado a lo largo de la historia y que no se aborda de la mejor manera en los establecimientos educacionales.

Por esta razón se plantea la siguiente interrogante: si el discurso puede ser una manera de dar visibilidad a la problemática social ¿por qué en la selección de lectura propuesta por los establecimientos educacionales no se aborda la violencia de género?.

Según Michel Foucault la prohibición del discurso recae no solo en el acto mismo, sino también en el contenido de lo que se puede o quiere decir: “uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (2005, p. 14). Por esta razón, los discursos de ciertas autoras chilenas han sido imperceptibles, lo cual se ve expresado en la falta de reconocimiento literario y su tratamiento en la educación.

De esta forma se ha demostrado que los establecimientos educacionales no cuentan con una didáctica adecuada para trabajar la violencia de género; es así, que a través de la presente investigación, se propondrá una didáctica que permita a los docentes trabajar esta situación mediante la implementación de talleres literarios enfocados en el “aquelarre de autoras chilenas del siglo XX y XXI”.

2.9.1 ¿Qué propone el Ministerio de Educación para abordar la violencia de género?

En el Programa de Estudio Segundo medio de Lengua y Literatura se establecen a través de los Objetivos de Aprendizaje (OA), lo que se espera que el estudiantado logre aprender y desarrollar durante el año escolar, así como también se articulan actividades correspondientes a cada unidad de aprendizaje.

Respecto a la prevención y visibilización de la violencia de género nos encontramos en las Bases Curriculares con un apartado titulado *Atención a la diversidad*, establecido en las Orientaciones para implementar en el Programa. Aquí, se pueden encontrar una serie de desafíos a los docentes, como por ejemplo: “Promover el respeto a cada estudiante, evitando cualquier forma de discriminación y evitando y cuestionando estereotipos” (Ministerio de Educación, 2017, 19).

Se puede tomar este desafío como una manera de prevenir la violencia, ya sea de género o escolar, puesto que busca desarrollar el respeto por los demás, en cuanto a cultura, etnia, religión, clase social, etc. Sin embargo, no está enfocado en concientizar, prevenir o combatir la violencia de género, sino que busca que los docentes consideren todos estos factores en la enseñanza/ aprendizaje.

En el programa también aparece un apartado de actividades titulado *Análisis comparativo de tres afiches de propaganda*, en el que se pide a las y los estudiantes que elijan y comparen tres afiches propagandísticos relacionados con ciudadanía y/o trabajo, mencionando como ejemplo “violencia contra la mujer”.

Otra actividad relacionada con *Debate en torno al poder y la ambición* solicita a las y los estudiantes dialogar en torno a los piropos que reciben las mujeres en la calle por parte de los hombres y analizar por qué esto constituye o no una forma de violencia de género.

A través de estos desafíos y actividades se permite incorporar la temática de violencia de género en recursos educativos y de esta manera visibilizar la problemática.

Desde el año 2016 el MINEDUC puso a disposición una serie de guías pedagógicas tituladas *Eduquemos con igualdad*:

1. Guía pedagógica para la reflexión de docentes, directivos y del aula
2. Guía pedagógica para la reflexión de estudiantes de enseñanza básica
3. Guía pedagógica para la reflexión de estudiantes de enseñanza media
4. Guía pedagógica para la reflexión de padres/ madres/ apoderados

Respecto a la segunda guía, se dice que es “Material elaborado para que el/la profesor/a facilite la reflexión crítica de sus estudiantes sobre cómo inciden las construcciones de género en las decisiones vocacionales. Se sugiere implementar en una clase de 90 minutos” (Comunidad Mujer MINEDUC, s.f., p. 12).

Este documento dirigido a docentes, tiene la intención de disminuir y dar a conocer los estereotipos de género, pero enfocados en cómo estos influyen en nuestras decisiones vocacionales, tal y como lo dice el objetivo de la guía para enseñanza media. Por lo tanto, se sigue sin prevenir o visibilizar directamente la violencia de género.

En otro documento titulado *Enfoque de Género, Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar*, elaborado por la Unidad de Equidad de Género y publicado por el Ministerio

de Educación, se enfoca en promover el enfoque de género en los establecimientos educacionales, utilizando para ello su incorporación en los distintos niveles educativos.

Además, busca “la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género” (2017, p.2). Este tiene como fin específico prevenir la violencia de género siempre que los establecimientos apliquen una “mirada de género a los instrumentos de gestión escolar”.

El enfoque inclusivo en educación consta de dos partes:

1. La transversalización de la perspectiva de género en la gestión escolar
2. Género en las dimensiones del Modelo de Gestión de la Calidad de la Educación

La primera, pretende que el equipo de gestión del establecimiento tome las medidas necesarias para proteger y garantizar los derechos de las y los estudiantes, involucrando a toda la comunidad educativa.

El enfoque de género debe incluirse en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), haciendo que sus objetivos, misión y visión sean coherentes. Asimismo, es clave que el Reglamento de Convivencia Interna estipule normas y límites ante los actores educativos respecto a la temática. “Este reglamento debiera debatirse y construirse resguardando el derecho a la educación como derecho fundamental en igualdad de género y la orientación sexual de las personas” (2017, p.7)

En relación con el Modelo de Gestión, se establecen posibles ejemplos aplicables a las cuatro dimensiones del modelo de gestión de calidad: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos.

A pesar de ser un documento muy completo, que disminuiría en gran medida la segregación y estereotipos de género al ser aplicado en los establecimientos educacionales, sigue quedando al debe la prevención y visibilización de la violencia de género, dirigida específicamente a las y los estudiantes, mediante talleres didácticos, charlas, creaciones artísticas o implementación en el contenido de las clases, etc., con el fin de que conozcan y reconozcan actitudes y expresiones de violencia de género.

Por otro lado, tenemos el documento *Educación para la Igualdad de Género, Plan 2015- 2018* que establece entre otras cosas, qué es el enfoque de género, por qué aplicarlo en educación y dónde y cómo incorporarlo. Al detenernos en el último punto, se mencionan: textos escolares y recursos educativos, prácticas y discursos pedagógicos, educación en sexualidad y afectividad, etc.

Mediante y desde estos ámbitos educativos se realiza la propuesta didáctica *Aquelarre de autoras chilenas*, puesto que se busca que mediante textos y recursos escolares, se puedan mejorar las prácticas y discursos pedagógicos respecto a la igualdad de género, y al mismo tiempo educar consciente y respetuosamente en sexualidad y afectividad para que el estudiantado reconozca conductas y expresiones de violencia de género en su entorno y puedan solicitar ayuda cuando sea necesario.

CAPÍTULO III: PROPUESTA DIDÁCTICA

AQUELARRE DE AUTORAS CHILENAS

3.1 PLANES Y PROGRAMAS DE LECTURA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

En *Aquelarre de autoras chilenas: una propuesta didáctica* se han seleccionado a ocho autoras que visibilizan la violencia de género a través de la literatura, desde el siglo XIX, XX y XXI. Ellas son: María Luisa Bombal, Marta Brunet, Gabriela Mistral, Natalia Berbelagua, Diamela Eltit, Claudia Rodríguez y Eli Neira.

Para saber qué textos de cada escritora se sugieren en los planes y programas de lectura en Educación Básica y Media bajo el sustento del Currículum Nacional, se ha realizado en las líneas siguientes un análisis en el que se determina cómo la manera de abordar a estas literatas desexualiza e invisibiliza la violencia de género, motivo suficiente para replantear el estudio y enfoque que se ha estado realizando con sus obras hasta el momento.

En la siguiente tabla se pueden ver qué obras de cada autora se trabajan por nivel.

Tabla 1

Lecturas sugeridas por Currículum Nacional 1° básico a 4° medio

Nivel	Marta Brunet	María Luisa Bombal	Gabriela Mistral	Diamela Eltit
Primero básico	<i>Historia de la gallinita negra,</i>			

	<i>Conejín el tragón.</i>			
Segundo Básico	<i>Yo sí, yo no, Gazapito quiere comer torta.</i>		<i>Baila y sueña. Rondas y canciones de cuna inéditas, La rata, Dame la mano.</i>	
Tercero básico	<i>Mamá Condorina y mamá Suaves Lanas, El mundo al revés.</i>		<i>El aire, La tierra, El ángel guardián.</i>	
Cuarto básico	<i>La flor del cobre</i>			
Quinto básico				
Sexto básico			<i>La jirafa, Caperucita roja, Poesía infantil.</i>	

Séptimo básico			<i>Ternura, Canto a la vida</i>	
Octavo básico			<i>Poema de Chile, Valle del Elqui, Tres árboles, El espino, Volcán Osorno.</i>	
Primero medio			<i>Menos cóndor y más huemul, Desolación.</i>	
Segundo medio		<i>El árbol.</i>	<i>Sonetos de muerte, Aniversario, Me tuviste.</i>	
Tercero medio			<i>Lagar, Sonetos de muerte I y II, Gracias en el mar.</i>	<i>El cuarto mundo</i>
Cuarto medio		<i>La última niebla</i>	<i>Desolación</i>	<i>El padre mío</i>

La presente tabla muestra a algunas de las autoras chilenas que trabajan la violencia de género mediante la literatura y que además han sido seleccionadas en el corpus literario. Asimismo, es necesario mencionar lo importante que es integrar autoras contemporáneas que

retratan la violencia de género en sus múltiples variantes, como es el caso de Natalia Berbelagua, Eli Neira y Claudia Rodríguez, quienes no son estudiadas en los planes lectores.

Sin duda Gabriela Mistral es quien presenta más textos dentro de los planes lectores, se establece una relación entre la educación básica y media, incluso volviendo a retomar textos como *Desolación*. Sin embargo, esto no quiere decir que el enfoque con el que se trabaja es diferente, puesto que dependerá de cada establecimiento educacional darle otra mirada según el nivel en el que se estudie, así como también dependerá de cada institución avanzar o no con estos textos.

Por otro lado, aunque Marta Brunet es una de las principales autoras chilenas en tratar temas como la violencia de género y con la que se podría trabajar esta temática en el aula, solo se hace presente en los primeros niveles de educación básica, dejando de lado textos que visibilizan estas situaciones como lo son *Soledad de la sangre (1943)*, *Aguas abajo (1943)* y *María Nadie (1957)*. Según la información expuesta en la tabla se deduce de ella que en educación básica se lee *Historia de la gallinita negra*, *Conejín el tragón*, *Yo sí, yo no*, *Gazapito quiere comer torta*, *Mamá Condorina* y *mamá Suaves Lanas*, y *El mundo al revés*, dejando *La flor del cobre* de lado al posible uso que podría dársele a esta problemática en niveles de educación media.

A continuación, se presentará la lista de autoras que se sugieren para Segundo año Medio, sin importar si se encuentran o no dentro del Aquelarre de autoras chilenas, con la intención de comparar obras y temáticas asociadas con el corpus seleccionado para la investigación.

Lista de autoras y obras sugeridas por el Currículum Nacional en Segundo año Medio

Julia Álvarez:

- *De cómo las hermanas García perdieron el acento* (1991)

María Luisa Bombal:

- *El árbol* (1939)

Silvina Bullrich:

- *Los burgueses* (1985)

Alejandra Costamagna:

- *Los últimos fuegos* (Chufa) (2005)

Juana de Ibarbourou:

- *Panteísmo* (1919)

Santa Teresa de Jesús:

- *Vivo sin vivir en mí* (1571)
- *Coloquio amoroso* (1572)

Sor Juana de la Cruz:

- *Prosigue el mismo asunto y determina que prevalezca razón contra el gusto* (S.XVII).
- *Soneto VI* (S. XVII).
- *Soneto I Correspondencias entre amar y aborrecer* (S. XVII).
- *Hombres necios que acusáis* (S. XVII).

Rosario Ferré:

- *La muñeca menor* (1980)

Gertrudis Gómez de Avellaneda:

- *Al partir* (1841)

Susan Eloise Hinton:

- *Rebeldes* (1967)

Graciela Huinao:

- *La máscara del hambre* (2006)

Nicole Krauss:

- *La historia del amor* (2005)

Harper Lee:

- *Matar a un ruiseñor* (1960)

Lola Larra:

- *Al sur de la Alameda* (2014)

Louis Lowry:

- *El dador* (1993)

Katherine Mansfield

- *La casa de muñecas* (1920)
- *La vida de Ma Parker* (1920)

Ana María Matute:

- *Los chicos* (1988)

Gabriela Mistral:

- *Sonetos de la muerte* (1915)
- *Aniversario* (1954)

- *Me tuviste* (1945)

Violeta Parra:

- *Muda, triste y pensativa* (1970)
- *Rin del angelito* (1966)

María Asunción Requena:

- *Ayayema* (1964)

Mary Shelley:

- *Frankenstein o el moderno Prometeo* (1818)

Virginia Woolf:

- *El vestido nuevo* (1925)

Las autoras y obras que se muestran en el listado corresponden a aquellas que se sugieren trabajar en Segundo año Medio, existe una variedad de temas, pero siguen quedando al debe quienes se enfocan en el estudio de la violencia de género.

Julia Álvarez se centra principalmente en la literatura infantil, y en su novela sugerida se retratan principalmente las diferencias socioculturales y económicas arraigadas a Latinoamérica y Estados Unidos. Se centra en la marginación de los inmigrantes. Por otro lado, se hace referencia al disgusto de las hermanas respecto a la creencia instalada en la sociedad de que una mujer no puede hacer nada sin ayuda del hombre.

María Luisa Bombal en su obra *El árbol* retrata a través de un matrimonio situaciones como la dependencia emocional y los roles de género que tienen predominancia en

una sociedad patriarcal. Asimismo, Rosario Ferré se centra en la dominación masculina y Susan Eloise Hinton, en la violencia y problemáticas adolescentes y familiares.

Estas tres autoras, en sus respectivas obras, tocan temáticas relacionadas a la violencia de género, por lo que se podría establecer un atisbo de esta problemática, sin embargo, el resto de las obras presentadas tienen temáticas alejadas de esta realidad, tales como: la decadencia familiar en sectores acomodados, identidad, entrega amorosa, belleza exterior y naturaleza, mística y ascética, amor y odio, hipocresía masculina, pérdida de la patria feliz, injusticia racial, realidad de los pueblos originarios, diferencia de clases, discriminación, pobreza, dolor, miseria, soledad, etc.

Por esto se ha considerado, según lo mencionado anteriormente sobre violencia, violencia de género, violencia en el pololeo, violencia contra la pareja, violencia *online* y *offline*, las consecuencias que cada una de estas trae tanto para la víctima como para el victimario y la poca o nula visibilidad que existe en los establecimientos educacionales, y con la intención de conocer, reconocer, disminuir, prevenir, concientizar y visibilizar la violencia de género, la creación de una propuesta didáctica que favorezca estos propósitos. Para esto se considera el “Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo” publicado por María Beatriz Vizcarra, Ana María Póo y Trinidad Donoso en el año 2013. En él se establecen una serie de estrategias para la intervención de la violencia en el noviazgo, refiriéndose más bien a las causas fallidas al momento en que los jóvenes piden ayuda.

Una estrategia que utilizan los adolescentes es contarle a sus pares o cercanos lo que les sucede, ya que consideran, comprenderán mejor su situación que su propia familia. Otra estrategia es la legalidad, pero es conocido que en el caso de la violencia en el pololeo tiene

menos eficacia que al brindar ayuda a parejas adultas, “y porque lo perciben como una amenaza a la confidencialidad” (p. 2), ya que creen que si los demás se enteran de lo sucedido quedarán más expuestos a la violencia por parte de su pareja, por lo que casi no consideran esta vía. Al momento de decidir denunciar los menores de edad necesitan el consentimiento de sus padres o tutores, pero en la mayoría de los casos ellos no desean que su familia sepa por lo que están pasando, así que deciden no hacerlo. Por estas razones las autoras explican que la legalidad, aunque es necesaria, puede no ser la mejor manera de prevención para la violencia en el pololeo adolescente.

Estas autoras señalan que existen dos tipos de programas, unos están dirigidos a la prevención primaria (destinados a evitar la violencia a través de la entrega de información), y los otros a la prevención secundaria (destinados a brindar ayuda y apoyo a las víctimas que están siendo vulneradas). Se hacen sugerencias al momento de llevar a cabo la creación de programas para la prevención de la violencia, entre ellas se debería considerar la entrega de información como la incidencia, relatos de casos, cifras, etc. Sin embargo, es necesario que además de ofrecerles esta información a los adolescentes, ya sea mediante talleres, clases, panfletos, volantes, intervenciones, exista un cambio de actitud y de pensamiento en ellos (se conceda una actitud crítica). Por esto es difícil llevar a cabo los programas de intervención primaria, ya que requieren un cambio de actitud que muchas veces no se da, debido a que no se toma conciencia de la gravedad de los hechos.

Para los programas de prevención secundaria se recomienda concentrarse en las consecuencias negativas que la violencia puede producir en la vida de las víctimas.

Los monitores de los programas deberían ser capaces de impedir la agresión futura, a través de sensibilizar a los miembros de la pareja sobre las consecuencias de ejercer violencia como la posibilidad de arresto, daño, término de la relación, pérdida de amigos y alejamiento de los parientes, entre otros (Vizcarra et al. ,2013, p. 3)

Aunque es importante advertir a los jóvenes de estas consecuencias negativas, es relevante también dejarles saber que las relaciones interpersonales son un sustento básico para el ser humano que se caracteriza por ser social. Así, estos se concentrarán en buscar información por su cuenta sobre hábitos sanos en las relaciones. Se debe establecer una manera de entregarles herramientas a las y los jóvenes para que, cuando se encuentren frente a un caso de violencia entre sus pares, sepan con quién hablar sobre ello para que puedan recibir ayuda y ser intervenidos de parte de profesionales.

Finalmente, para lograr este objetivo se les debe comunicar que la violencia no debe ser minimizada ni ignorada, sobre todo en los casos en que ésta es mayor. Al hablar de violencia con ellos, se debe evitar culpar a los hombres, puesto que esto genera un rechazo y resistencia a recibir la información, y por otra parte, esto “podría producir cambios en una dirección indeseada” (Vizcarra et al., 2013, p. 3), evitando el impacto que se busca originar para lograr el cambio.

La propuesta didáctica estará basada en este programa, puesto que se buscarán soluciones mediante las causas fallidas que las autoras han encontrado, concientizando a través de la literatura acerca de la gravedad de los hechos.

Antes de pasar a la propuesta se mostrarán ciertos fragmentos correspondientes a algunas de las obras de las autoras seleccionadas:

***La amortajada* (1938), María Luisa Bombal**

La Amortajada es una novela en la que se narra las experiencias y reflexiones de Ana María, personaje principal de la obra, “quien manifiesta una imagen diferente a la mujer tradicional” (Abarza, 2012, p.182). Por ejemplo, indicio de lo anterior, es el descontento percibido por la protagonista respecto a su relación matrimonial con Antonio: “¡Pobre Antonio, qué extrañeza la suya ante el rechazo casi inmediato! Nunca, nunca supo hasta qué punto lo odiaba todas las noches en aquel momento” (Bombal, 1941, p. 62). Según las descripciones narrativas, la personaje principal se encuentra sujeta a una especie de realidad donde la angustia, la marginación y su labor reproductiva forman parte de los principales agentes responsables del estado reducido que experimenta la identidad femenina:

Las mujeres fantasmagóricas de Bombal, por su parte, aparecen como mentes sin cuerpo, muertas en vida o muertas vivas tal como la figura de la amortajada muestra en la novela del mismo nombre. Su única posibilidad de reflexión se realiza una vez que ha muerto biológicamente y ha cumplido el ciclo reproductivo femenino, poniendo de manifiesto que la vida de una mujer no es más que un mandato biológico (Llanos, 2009, p. 3).

Ana María es una mujer sujeta a desplegarse dentro del ámbito doméstico, no obstante, al apoyarse de una percepción onírica, esta quiebra con la modernidad patriarcal imperante: “¿Por qué, por qué la naturaleza de la mujer ha de ser tal que tenga que ser siempre un hombre el eje de

su vida?” (Bombal, 1941, p. 74); la consolidación de su identidad, le llevan a enfrentarse directamente con la cruda realidad oligárquica. La obra contempla una lucha con el sujeto, pero también, con el entorno al que se encuentra determinado, de esta manera, es a través del estado marginal sufrido por identidades femeninas, que Bombal permite identificar cierta resistencia en contra de los ideales, he allí el motivo del por qué es considerada como una de las producciones más exitosas de la literatura chilena.

***Aguas abajo* (1943), Marta Brunet**

Caracterizada por ofrecer una propuesta completamente diferente a la acostumbrada distinguir en las letras nacionales de fines del siglo XIX, Marta Brunet Cárcaves, marca una distancia radical de la figura maternal expuesta en el período, sin considerar que esta en su cuento *Aguas abajo*, se inclina por exhibir la realidad que enfrentan los sectores de mayor vulnerabilidad, además de hacer hincapié en las disputas generacionales y las relaciones de poder que entran en juego en aquel modelo de organización social:

En los cuentos de Brunet se desacraliza el “esencialismo marianista chileno” (Oyarzún, 1997, 33), destruyendo la imagen de la “madre de la patria” dedicada a su rol de cuidadora y educadora cariñosa y firme al mismo tiempo: las madres de Brunet son violentas, desesperadas, en conflicto con sus hijas y con el “poder del padre”, atrapadas en las relaciones dictadas por el poder patriarcal al mismo tiempo que las denuncian con sus lágrimas, con sus arrebatos, con sus instintos homicidas y suicidas (Carradori, 2018, p. 98).

A través de los acontecimientos protagonizados entre la hija, la madre y el padrastro del relato, Brunet tensiona el ambiente literario, dónde “las relaciones sexuales con el hombre de la casa, se convierten en la herramienta principal para obtener o no un nuevo rol y/o estatus en la familia” (Vidaurre, 2012, p.35). De tal manera, la represión frente a la corporalidad femenina y su sexualización, son puntos temáticos que sin duda alguna la activa novelista opta por evidenciar en sus producciones; he allí el motivo del por qué fue objeto de la crítica literaria, ya que no se acopla al Sistema/Género de la sociedad chilena del momento.

Dramas pobres (2016), Claudia Rodríguez

Si bien al conjunto de relatos que forman parte de la composición estructural de *Dramas Pobres* puede catalogarse como textos poéticos, cierto es, que no obedece a un formato o discurso en particular, al contrario, podemos encontrarnos con una variedad de formas que buscan hacer énfasis en la subjetividad trans y las experiencias autobiográficas de su autora: Calificada de abyecta y patologizada desde su niñez, la voz de Rodríguez habita en un entrelugar que la hace representarse como un sujeto migrante (...) (Simon, 2023, p. 27). Esta última, se encuentra en completo desacuerdo con el Sistema Heteropatriarcal dominante, debido los preceptos de belleza que propone, pero también por la carencia de políticas de protección que ofrece hacia las personas transexuales desde el punto de vista legal, “Así, ser travesti significa habitar la realidad desalojada de territorio. Sin lengua ni ciudad, la travesti es un sujeto interdicto, inhabilitada de participar en el espacio público debido al carácter anómalo que se le confiere a su diferencia sexo- genérica” (Simon, 2023, p. 27).

Rodríguez nos invita a empatizar con sus traumáticas memorias, procesos y sensaciones que le significaron tener un cuerpo no dominado por los principios heteronormativos, para que de esta manera, se pueda adquirir una mayor conciencia respecto a los fundamentos estéticos que influyen y organizan la imagen de género, además de la violencia transfóbica que todos aquellos inadaptados sociales como ella, debieron, deben o deberán sobrellevar.

***Es lo que hay* (2021), Begoña Ugalde**

Parte de las características que atienden las producciones literarias de Begoña Ugalde (narrativa, lírica), es la tensión descentralizadora que se produce en el relato gracias a los múltiples referentes autobiográficos, individuales y colectivos que se apoya. En este sentido, Ugalde no se detiene exclusivamente en las trágicas acciones, reflexiones o sentimientos que afectan al sujeto protagónico, sino que además, puede disponer del mismo grado de conocimiento respecto a los otros individuos que pertenecen al mismo lugar en donde tienen acontecimientos las acciones:

Así, el espacio poético que Ugalde diseña queda imantado por un halo de tragedia, la representación de un espacio que oscila ansiosamente entre el afuera y el adentro, que se mueve fluida, pero que tiene algo de escape, una escritura al borde, en la que parece que los peor siempre está a la vuelta de cada esquina (Carvacho, 2021, p. 41).

Como evidencia de lo anterior, en la obra *Es lo que hay*, Silvia busca encarnar a un compromiso maternal agobiado por melancólicas rememoraciones y vivencias transcurridas en

su juventud. En el presente relato, no se romantiza al proceso de la maternidad en ejercicio, sino que a través de la voz literaria se cuestiona de forma indirecta a los mandatos patriarcales, siendo más específicos, ya no necesariamente el hombre es quien se responsabiliza de la gestión económica del hogar.

***La flor* (2014), Eli Neira**

Destacado por el empleo del discurso disidente, Elizabeth Neira ofrece una resignificación simbólica del cuerpo femenino en apoyo o uso de un lenguaje y forma que delata su descontento con la posición política que menoscaba a esta figura. Su propuesta artística, cuestiona las estructuras sociales modernas, de la misma manera que a las lógicas de poder y los dispositivos de control, pero de forma concordante conlleva al receptor de su lectura a adoptar un mayor conocimiento o conciencia sobre el tema:

La propuesta artística de Elizabeth Neira se inscribe en un contexto actual de producción de arte en el que los espacios escogidos, los lenguajes y el mensaje poseen un alto valor simbólico y estético. En ellos el espectador, a partir de lo grotesco y lo abyecto, experimenta múltiples estados, haciéndose partícipe (directa o indirectamente) de una acción política que resignifica el cuerpo femenino (textual y corporalmente). (Guerrero, 2016, p. 5)

Eli Neira no tiene problema en exponer la explotación soportada por la mujer desde el punto de vista que se le concede como objeto reproductor y satisfactor del deseo sexual

masculino, transmitiendo así, un mismo mensaje a lo largo de todas las esferas del arte en las que se desempeña: producciones literarias, lecturas poéticas y performances. Neira deja percibir una postura que traspasa más allá de la misma iniciativa artística.

Valporno (2011), Natalia Berbelagua

Enmarcándose dentro de la producción narrativa nacional, Natalia Berbelagua dispone de un gran interés por incorporar un tinte erótico a lo largo de sus escritos, configurando del presente modo, una estética que se revela en contra de las arbitrarias relaciones de poder. La escritora, concibe al goce desde un punto de vista diferente al convencional, al mismo tiempo, consagra una visión auténtica de la sexualidad en las letras chilenas (centrándose en la violencia no consentida):

Berbelagua plasma la liberación de cuerpos que se abren a experimentar las posibilidades que ofrece el erotismo, desplegando diversas situaciones de perversión en las que se observa una explícita predilección por lo repudiable. Así, aparece una apuesta por la búsqueda del placer a través de acciones que amplifican y consuman fantasías que portan los personajes. (Candia & Rosales, 2022, p. 68)

A partir de los momentos donde la seducción, la presión y la oclusión sucedida entre las configuraciones de poder y las innovadoras concepciones acerca del placer, Natalia Berbelagua no busca abrir paso a una literatura dónde todo queda reducido en una invención sexualmente

indecorosa (pornográfica), por el contrario, aspira a sembrar duda sobre las normas y convenciones sociales que rigen.

***Colonizadas* (2009), Diamela Eltit**

La composición literaria de Diamela Eltit, se distingue porque dentro de sus escritos el cuerpo femenino se convierte en un espacio crítico que invita al lector a salir de su pasividad, busca generar así, un diálogo con el presente, el cual pone en cuestionamiento a la sociedad patriarcal y sus múltiples formas de ejercer control. El sentido social se ve regulado por el signo masculino, por tanto, en apoyo de su discurso y análisis político, Eltit busca deconstruir dichas ideologías: “Asume una conceptualización crítica y estratégica de género que toma distancia de cualquier esencialismo para señalar una gestualidad disruptiva respecto del régimen estético y político de la heterosexualidad en la que proliferan sensibilidades y afecciones múltiples (Cabrera, 2019, p. 177)

Parte de la labor crítica manifestada por la autora, se ve reflejada en su cuento *Colonizadas*, pero desde el punto de vista en el que se constituye la figura materna y el cuerpo infantil. A lo largo de la narración, puede apreciarse el daño provocado por el proceder médico en las protagonistas; de algún modo, el espacio hospitalario, las personajes, la situación de enfermedad/marginalización y el mundo literario en general, apunta a un mismo objeto, que es el poder de dominio ejercido por la madre hacia la hija, asimismo, del Sistema por sobre la madre.

A continuación pasaremos a la propuesta didáctica:

3.2 PROPUESTA DIDÁCTICA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La propuesta didáctica consta de cuatro talleres con un total de ocho horas pedagógicas, enfocados en Segundo Año de Enseñanza Media, basados en la Unidad temática “Sobre la ausencia: exilio, migración e identidad”.

Contiene secuencias didácticas globales y específicas, las globales se aplicarán en todas las clases y constan de un inicio, desarrollo y cierre. Por otro lado, las específicas se trabajarán en las clases seleccionadas.

Curso: Primer Año Medio

Tiempo: Ocho horas pedagógicas (cuatro sesiones en aula)

Unidad temática: Sobre la ausencia: exilio, migración e identidad

Unidad de Aprendizaje: Aquelarre de autoras chilenas

SECUENCIAS DIDÁCTICAS

Secuencia didáctica global

Inicio	Activación de conocimientos previos
Desarrollo	Problematización Metacognición
Desenlace	Teorización

Secuencias didácticas específicas

**Objetivo de aprendizaje transversal
(OA B):**

Manifiestar una disposición a reflexionar sobre sí mismo y sobre las cuestiones sociales y éticas que emanan de las lecturas.

**Objetivo de aprendizaje disciplinar
(OA 3):**

Analizar diversos fragmentos de obras literarias escritas por mujeres chilenas para enriquecer la comprensión acerca de la violencia de género.

Conocimientos:

- Género narrativo.
- Textos literarios: narrativo, lírico, dramático.
- Crítica y reflexión literaria.
- Argumentación.

Habilidades:

- Análisis crítico de narraciones latinoamericanas.
- Interpretación de recursos narrativos en obras contemporáneas.
- Argumentación de ideas escritas y orales.

- Producción artística apoyada en experiencias personales o externa

Actitudes:

- Manifestación creciente por desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo mediante la lectura y el diálogo.
- Realización de actividades propuestas en el aula de manera positiva y perseverante.
- Valoración de las diversas opiniones y creencias presentes en su entorno.

Aprendizajes esperados:

Secuencias didácticas

Estrategias didácticas

Evaluación

<p>● AE Cognitivo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Deducen los tipos de violencia que hay presentes en distintos fragmentos de obras literarias chilenas. 2. Caracterizan la violencia de género y sus derivados 3. Reflexionan sobre la importancia de visibilizar la violencia de género mediante los textos leídos. 4. Idean un texto literario bajo una interpretación propia de violencia 	<p>SD1: “Aunque la bota se vista de sol igual aplasta” (Aproximación al concepto, 2 horas pedagógicas)</p>	<p>Al momento de introducir el tema es necesario saber qué conocen o desconocen las y los estudiantes acerca del mismo, para así lograr una aproximación al concepto de manera clara y que permita profundizar y desarrollar el aprendizaje.</p> <p>Primera clase</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Activación de conocimientos previos (20 minutos) 	<p>Criterio de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al contexto. <p>Indicadores de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos literarios. - Identificación de temas principales. - Reflexión en torno al concepto de violencia de género. <p>Tipo de evaluación</p>
---	---	--	--

<p>de género según lo visto en los talleres.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● AE Procedimental <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguen los distintos tipos de textos literarios. 2. Clasifican los tipos de violencia de género. 3. Opinan sobre los tipos de violencia de género que existen y que conocían o desconocían. 4. Producen un texto literario o creación artística. <ul style="list-style-type: none"> ● AE Actitudinal 		<p>Se presenta un fragmento del texto <i>Naturaleza muerta</i> extraído de la obra <i>Hago el amor conmigo misma</i> de Eli Neira a través del cual el grupo responderá las siguientes preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Según lo comprendido en el fragmento anterior, ¿qué temáticas se hacen presentes? b) ¿Existe algún rastro de violencia? Justifica tu respuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cualitativa, formativa. <p>Instrumento de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de cotejo. <p>(Anexo 5)</p>
---	--	---	--

<ol style="list-style-type: none">1. Asumen una postura positiva frente a la lectura de los fragmentos literarios.2. Adoptan una actitud proactiva y perseverante en la clase.3. Valoran las opiniones y experiencias de su entorno.4. Reflexionan en torno a sus conocimientos sobre la violencia de género considerando las lecturas realizadas.		<p>Las respuestas serán compartidas de manera individual con el resto del curso para establecer una idea general del concepto violencia de género a través del fragmento, lo que a su vez permitirá el intercambio de opiniones e ideas constructivas.</p> <p>2. Problematización (35 minutos)</p> <p>Se entregará a cada estudiante un fanzine (Anexo 1) titulado</p>	
---	--	--	--

		<p>“Aquelarre de autoras chilenas: Expresiones de violencia de género en la literatura”, que contendrá fragmentos de las obras: <i>La amortajada</i>, <i>Aguas abajo</i>, <i>Dramas pobres</i>, <i>Es lo que hay</i>, <i>La flor</i>, <i>Valporno</i> y <i>Colonizadas</i>, con la intención de realizar un análisis en parejas e identificar:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Temas principalesb) ¿Reconocen y/o han visualizado alguna de estas vivencias?	
--	--	--	--

c) ¿Creen que estas situaciones son normales?

Al terminar la actividad en parejas, se pasa a una mesa redonda en donde el o la docente hará una pequeña reseña de las autoras y sus obras luego para compartir y debatir acerca de sus respuestas, llegando así a caracterizar la violencia de género mediante sus propias reflexiones. Se hace hincapié en que la violencia de

		<p>género tiene diversas expresiones, tales como: violencia en el pololeo, violencia simbólica, violencia psicológica, violencia física, etc.</p> <p>3. Metacognición (10 minutos)</p> <p>En la misma mesa redonda se dejan las siguientes interrogantes:</p> <p>a) ¿Han aprendido algo nuevo en esta clase?</p>	
--	--	--	--

		<p>b) ¿Conocían alguno de los términos mencionados? ¿cuáles?</p> <p>4. Teorización (25 minutos)</p> <p>Se explicita cada término mencionado durante la clase y se hace entrega de un tríptico (Anexo 2) con la información. Éste se titulará “Violencia de género y sus diversas expresiones”, para que la comprensión sea más amena,</p>	
--	--	---	--

		<p>se integrarán ejemplos en cada caso.</p> <p>Además, se explica a las y los estudiantes que esta actividad se realizó porque durante las tres clases siguientes se trabajará en torno al concepto violencia de género, tratando de visualizarlo a través de la literatura, de una manera práctica y didáctica con la intención de que al finalizar los talleres puedan conocer y/o reconocer en su entorno o si</p>	
--	--	---	--

	<p>SD2: “A buen entendedor pocas palabras” (profundizar en la temática, 2 horas pedagógicas)</p>	<p>llegan a pasar por una situación similar puedan reconocerla, saber qué se hace en estos casos y pedir ayuda.</p> <p>Para finalizar, se solicita que para la siguiente clase lleven su fanzine.</p> <p>1. Activación de conocimientos previos</p> <p>Se presenta un video de una interpretación</p>	<p>Criterio de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuación a la finalidad. <p>Indicadores de logro</p>
--	--	---	---

		<p>correspondiente a una adaptación de una novela, cuento o poema de alguna de las autoras trabajadas en la clase anterior. Luego se pregunta:</p> <p>a) ¿Han tenido la oportunidad de realizar o visualizar una interpretación de alguna obra teatral?</p> <p>Mediante esta pregunta se intenta que las y los estudiantes descubran qué actividad se realizará durante la clase.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Creación de un caso que represente la violencia de género.- Identificación de actitudes violentas en la presentación del caso.- Participación respetuosa y activa durante la clase. <p>Tipo de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Cualitativa, formativa. <p>Instrumento de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none">- Lista de cotejo.
--	--	---	--

		<p>2. Problematicación</p> <p>Se pide a las y los estudiantes que se reúnan en grupos de 5 a 7 integrantes para luego dar a conocer la actividad. Ésta consiste en que elijan uno de los fragmentos literarios presentados en el fanzine y creen un caso que represente uno de los tipos de violencia vistos en la clase anterior.</p> <p>En caso de que los fragmentos no sean de su</p>	(Anexo 6)
--	--	---	-----------

		<p>interés, pueden crear el caso basándose en alguna experiencia personal, en una película, libro, canción, serie, podcast, video, imagen, historia de redes sociales, etc.</p> <p>A continuación, cada grupo hará una pequeña interpretación tipo obra de teatro de su caso y la presentará frente al resto del curso.</p> <p>3. Metacognición</p>	
--	--	---	--

		<p>En los mismo grupos del caso se responden las siguientes preguntas:</p> <p>a) ¿Cómo corregirían las actitudes violentas presentes en la interpretación del caso?</p> <p>b) ¿Qué es lo que no debería pasar en una relación, ya sea de amistad, familiar y/o amorosa?</p>	
--	--	---	--

		<p>c) ¿Qué creen que se debería o se debe puede hacer en estos casos?</p> <p>La reflexión de estas preguntas se presentará en la siguiente clase.</p> <p>4. Teorización</p> <p>Mediante un PPT (Anexo 3) se repasan los conceptos de violencia , en especial de aquellos que se tengan duda y se</p>	
--	--	--	--

	<p>SD3: “Me lo juró de guata” (desarrollo de la temática, 2 horas pedagógicas)</p>	<p>complementarán con ejemplos cotidianos.</p> <p>1. Activación de conocimientos previos</p> <p>Pensando en el hecho de que un cortometraje en cierta medida tiene la capacidad de motivar a su espectador a desempeñar medidas respecto a la prevención de la violencia de género, se expondrá “#No más</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuación a la finalidad. <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación de los tipos de violencia en las exposiciones de casos.
--	---	--	--

		<p>violencia contra la mujer”, un material anunciado por el Gobierno de Chile y el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Entre los ámbitos que se resaltarán, será que la violencia de género consta de múltiples modalidades de expresión, por tanto, para que la sociedad pueda reconocerles debe existir un grupo de individuos que busque las herramientas necesarias para su concientización.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Escucha activa de las presentaciones en grupo.- Realización de comentarios constructivos y respetuosos, empleando un tono de voz y entonación adecuada. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Cualitativa, formativa. <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none">- Lista de cotejo. <p>(Anexo 7)</p>
--	--	---	---

2. Problematización

Se pide a las y los estudiantes que se reúnan en los mismos grupos de la clase anterior para dar a conocer la reflexión de las preguntas realizadas luego de la presentación del caso. Posteriormente se pide que representen los casos pero con el ideal de acciones para combatir la violencia. Por

		<p>ejemplo, si en una representación alguien golpea a la pareja, ¿qué sería correcto hacer?. Si las discusiones llegan a los gritos, ¿qué medida puede ser ejecutada para mejorarlo?, entre otros.</p> <p>La nueva presentación del caso debe basarse en la pregunta:</p> <p>a) ¿Cuál sería la acción correctiva ante las acciones violentas?</p> <p>3. Metacognición</p>	
--	--	---	--

		<p>A partir de las nuevas presentaciones se pregunta al estudiantado:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Lograron apreciar las acciones correctivas en las nuevas presentaciones?b) ¿Consideran que podrían identificar una situación similar a su alrededor si estuviera pasando?c) En relación a las clases anteriores, ¿manejan mejor los conceptos	
--	--	---	--

		<p>relacionados a la violencia de género? ¿cuáles?</p> <p>4. Teorización</p> <p>Se trabajan nuevamente los conceptos vistos en las clases anteriores y se solicita que en la sesión siguiente se presenten con materiales como lápices de colores, destacadores, cartulinas, hojas de colores, pegamento, etc.</p>	
--	--	--	--

	<p>SD4: “No hay peor ciego que el que no quiere ver” (cierre de la unidad, 2 horas pedagógicas)</p>	<p>1. Activación de conocimientos previos</p> <p>Teniendo en consideración que los/as escolares puedan disponer un primer acercamiento con los puntos que busca atender todo manifiesto, estos escucharán las palabras que la escritora y activista chilena Claudia Rodríguez comparte en una grabación de cámara organizada por la revista La Tercera. El registro referido lleva por título</p>	<p>Criterio de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Adecuación al estudiante. <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none">- Producción de material para visibilizar la violencia de género.- Utilización de un lenguaje apropiado según el contexto de producción.- Lectura de reflexión frente al grupo curso.
--	---	---	--

		<p>“Experiencias Trans: Claudia Rodríguez” y permitirá enfatizar en los ejes característicos que disponen este tipo de escritos: la declaración de creencias, valores o principios; el análisis o reflexión frente a una problemática en particular y el plan de acción que incita a los lectores/espectadores a sentir un compromiso con la causa.</p> <p>2. Problematización</p>	<p>Tipo de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">- Cuantitativa, sumativa. <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none">- Rúbrica. <p>(Anexo 8)</p>
--	--	--	--

		<p>Las y los estudiantes escriben de manera individual una reflexión respondiendo a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none">a) ¿Cómo se sintieron en las clases anteriores?b) ¿Cómo enfrentarían ustedes un caso de violencia propia o externa con lo aprendido en clases? ¿Qué acciones tomarían?	
--	--	---	--

		<p>A continuación se da el espacio para quienes deseen compartir su reflexión con el grupo, que a su vez comentará si tomaría acciones diferentes o si siente que aún no es capaz de reconocer situaciones de violencia en su entorno.</p> <p>Luego se pedirá que en los mismos grupos que presentaron su caso de violencia, creen una propuesta para visibilizar la violencia de género en su entorno. Para esto</p>	
--	--	---	--

		<p>se pueden tomar de sus actividades diarias, gustos e intereses, como por ejemplo: redes sociales, juegos, películas, música, literatura, etc., y deberán crear un <i>Manifiesto</i> de una plana de extensión y que sea visualmente atractivo.</p> <p>Se muestran ejemplos de manifiestos para guiar el trabajo.</p> <p>3. Metacognición</p>	
--	--	---	--

		<p>De manera individual se responden las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none">a) En relación a la primera clase, ¿qué es lo que aprendí?b) ¿Me hubiera gustado realizar otra actividad para reconocer los tipos de violencia de género? ¿Cuáles? <p>4. Teorización</p>	
--	--	--	--

		<p>Se hace entrega de un folleto informativo (Anexo 4) que contendrá: qué hacer en caso de percibir violencia contra mi mismo o un tercero, a quién debo acudir, qué líneas de emergencia existen, entre otros datos.</p> <p>Para finalizar, se hace entrega al grupo curso de algunos afiches informativos con la intención de que puedan ser distribuidos en el establecimientos y en las salas</p>	
--	--	---	--

		<p>de clase. Éstos contienen información acerca de qué es la violencia de género, su presencia en la literatura, y qué hacer en caso de percibirla en nuestro entorno.</p>	
--	--	--	--

CONCLUSIÓN

La violencia simbólica contra la mujer ha tenido lugar en nuestro territorio a lo largo de muchos años, llevándole a adoptar múltiples formas de expresión; no es casualidad que la figura femenina siga enfrentando tensiones de poder originadas por las construcciones sociales y autoritarias de la masculinidad. Adquirir una identidad, implica muchas veces naturalizar ciertas ideologías, posturas e incluso comportamientos de aquellos miembros que constituyen el círculo familiar o más cercano del sujeto.

Una realidad inmutable es que dentro de nuestra sociedad, siguen utilizándose métodos agresivos para ejercer así disciplina y control sobre las mujeres, infantiles, adolescentes y disidencias; lo que se traduce en que muchos de estos casos, corresponden a comportamientos reproducidos y heredados de una generación a otra. De esta manera, para el estudio de las formas de actuar recién referida, es que resulta ser una necesidad enmarcarse en un contexto sociocultural e histórico determinado, criterios que hoy en día pueden ser atendidos desde espacios como cualquier establecimiento educativo chileno de enseñanza media.

Tanto la reproducción de la violencia doméstica como el modelo hegemónico masculino, se encuentran sujetos al plan de intervención que los recursos del Estado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial), proponen para mermar este conflicto de carácter público. Es por esta razón, que teniendo en cuenta al elevado número de registros que involucran a la violencia escolar, la presente investigación busca detenerse en los variados mecanismos de abuso y control que se presentan en este escenario, para del siguiente modo, pueda ofrecerse un objeto de mediación desde la asignatura de Lengua y Literatura.

Como ya se demostró en una oportunidad, las Bases Curriculares, que corresponden a un conjunto de recursos y/u orientaciones pedagógicas a cargo del Ministerio de Educación, no se encuentran enfocadas en concientizar, prevenir o combatir la violencia de género, sino que en realidad, esta decisión recae directamente en el cuerpo docente y depende de estos últimos, si quieren o no trabajarle en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Aspecto importante a referir, es que la violencia de género tiene cuantiosas formas de expresarse, convirtiendo a las mujeres, disidencias sexuales y grupo infantil/adolescente en sus principales afectados; víctimas de un Sistema/Sexo jerarquizado que pueden ser partícipes de cualquier escenario educativo y las cuales no cuentan con una dirección oficial que se esmere por revertir su situación.

Por consiguiente, para un grupo de estudiantes de Pedagogía en Castellano y Comunicación, surge la idea de utilizar su área de estudio, como un recurso que busca detenerse en aquellas prácticas, símbolos, valores y normas que la sociedad construye con base a la diferencia sexual-fisiológica. En este sentido, se propone el examen y análisis de una selección de autoras que dan representación a la narrativa chilena del siglo XX y XXI, para así dar pie a un proyecto de prevención acerca de la violencia sexual y de género en el ambiente escolar.

A través de la propuesta didáctica expresa en la presente investigación, se intenta hacer énfasis en escritoras como María Luisa Bombal, Marta Brunet, Eli Neira, Natalia Berbelagua, Diamela Eltit y Claudia Rodríguez, las cuales comparten como cualidades en común: utilizar al cuerpo femenino e infantil para emitir un mensaje directo o indirecto sobre su resignificación de estatus, mantener interés por incorporar un tinte erótico para acentuar la labor reproductiva que se le concede a la mujer y por último, manifestar su descontento con la posición política responsable de su menoscabo en apoyo de recursos o detalles autobiográficos.

No debe desconocerse el poder que el liderazgo masculino ejerce al rededor de los diferentes segmentos constituyentes del Sistema, por tanto, manteniendo muy presente las aspiraciones y demandas que la lucha feminista ha declarado durante años a la cultura colonizada por los imaginarios del género opuesto, es que debe permitirse un dialogo y empatía con todos aquellas/os pertenecientes a la realidad abyecta de la región. Cabe destacar que el cuerpo ha sido y sigue siendo consecuencia de diversas construcciones sociales e interpretaciones manejadas por un sexo dominante, lo que implica también a encontrarse abierto a posibilidades de cambio.

De forma más particular, la transformación destinada a lograr inicialmente en Segundo medio fue meditada teniendo en cuenta la capacidad reflexiva que el mismo estudiantado puede permitirse al considerar su propia subjetividad o forma de pensar, además de la relación establecida con su círculo cercano (pareja, amistades, familia). El poder profundizar en sus interpretaciones, permitirá al docente responsable a cargo de la dinámica, advertir respecto a cómo su relación consigo mismo y otros/as terceros/as corresponde a un fiel reflejo de las diferencias y discriminaciones que siguen generándose en las construcciones culturales a raíz de la superioridad o jerarquía corporal varonil.

Para dar paso a una educación respetuosa, no debe naturalizarse a la estructura heteropatriarcal, por ello como desafío, se confía que el proceso de enseñanza- aprendizaje efectivamente puede marcar una diferencia importante en la formación de los/as escolares. El logro de una conciencia crítica se convierte en sinónimo de visibilizar el poder que goza el varón sobre otros/as/es, ya sea en el entorno laboral o familiar, la experiencia subjetiva o individual, o bien la corporalidad y sexualidad de las personas.

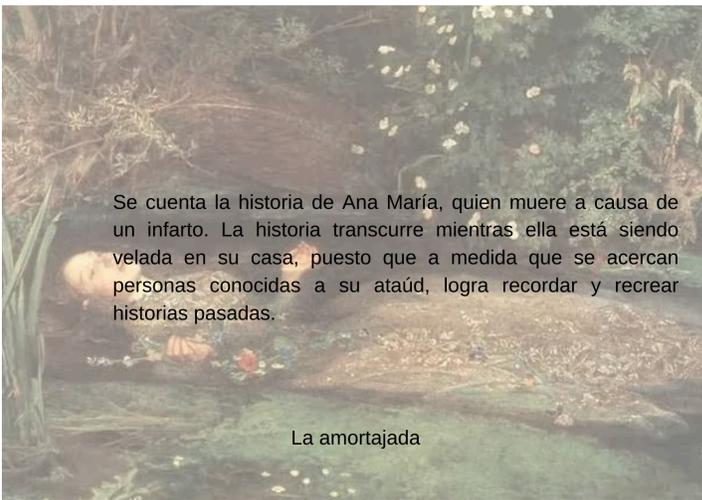
A partir de las propias experiencias significativas de los alumnos, la violencia machista puede contar de un tratamiento oportuno, a lo igual que otras posibles transgresiones, maltratos, amenazas o daños misóginos relativos; porque otorgar un momento de reflexión en cuanto a las prácticas escolares cotidianas, es también abrir paso a la conversión o manejo de las relaciones estudiantiles y su reproducción involuntaria. No brindar el ejercicio pedagógico necesario para detectar estas formas de violencia implícita, es colaborar entonces con la vulneración continua de los derechos humanos, ejercer distancia de la violencia institucionalizada y ubicar la escritura de “reconocidas” mujeres nacionales en la frontera.

Denegar la figura femenina concedida en la Revolución Industrial desde sus funciones domésticas y laborales, es ignorar en paralelo, que posterior a la descolonización de los imperios del siglo pasado, es decir en el proceso de Globalización, no se hayan sembrado ideas estructuradas sobre el cuerpo de la mujer. Es importante entender que en Chile, el régimen cívico-militar justificó por razones de seguridad interior a la violencia cometida contra féminas, disidencias y otros civiles, de este modo, actos políticos como el referido pueden ser discutidos o comentados, gracias a la contextualización literaria que el mismo aquellarre de autoras chilenas ofrece; mediante los diferentes mundos ficticios narrados, el/la estudiante descubrirá cuáles son las diferencias de dicha invención creada con su actual realidad social, política y cultural.

“La educación es la herramienta más poderosa para romper las cadenas de desigualdad y concientizar así sobre la violencia heteropatriarcal”

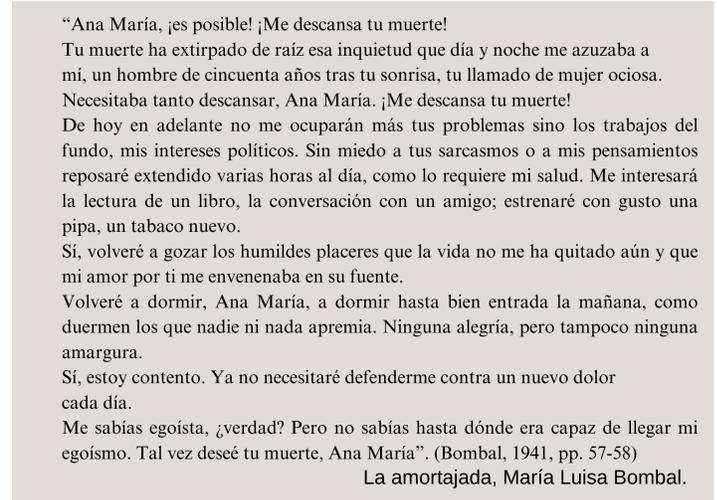
ANEXOS

1. Fanzine



Se cuenta la historia de Ana María, quien muere a causa de un infarto. La historia transcurre mientras ella está siendo velada en su casa, puesto que a medida que se acercan personas conocidas a su ataúd, logra recordar y recrear historias pasadas.

La amortajada



"Ana María, ¡es posible! ¡Me descansa tu muerte!

Tu muerte ha extirpado de raíz esa inquietud que día y noche me azuzaba a mí, un hombre de cincuenta años tras tu sonrisa, tu llamado de mujer ociosa. Necesitaba tanto descansar, Ana María. ¡Me descansa tu muerte!

De hoy en adelante no me ocuparán más tus problemas sino los trabajos del fundo, mis intereses políticos. Sin miedo a tus sarcasmos o a mis pensamientos reposaré extendido varias horas al día, como lo requiere mi salud. Me interesará la lectura de un libro, la conversación con un amigo; estrenaré con gusto una pipa, un tabaco nuevo.

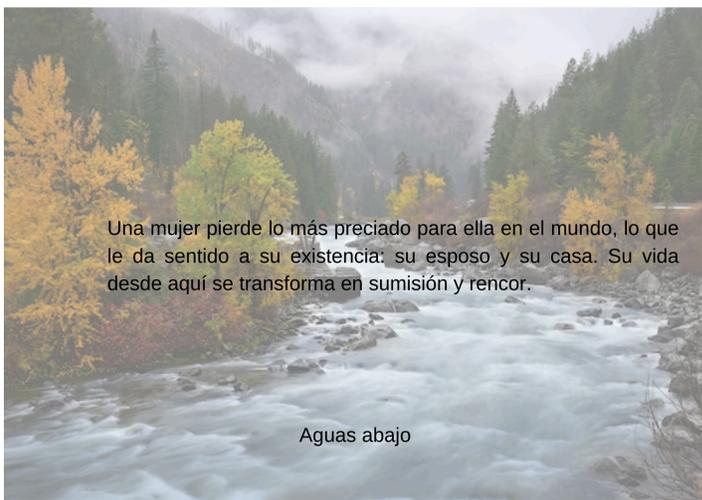
Si, volveré a gozar los humildes placeres que la vida no me ha quitado aún y que mi amor por ti me envenenaba en su fuente.

Volveré a dormir, Ana María, a dormir hasta bien entrada la mañana, como duermen los que nadie ni nada apremia. Ninguna alegría, pero tampoco ninguna amargura.

Si, estoy contento. Ya no necesitaré defenderme contra un nuevo dolor cada día.

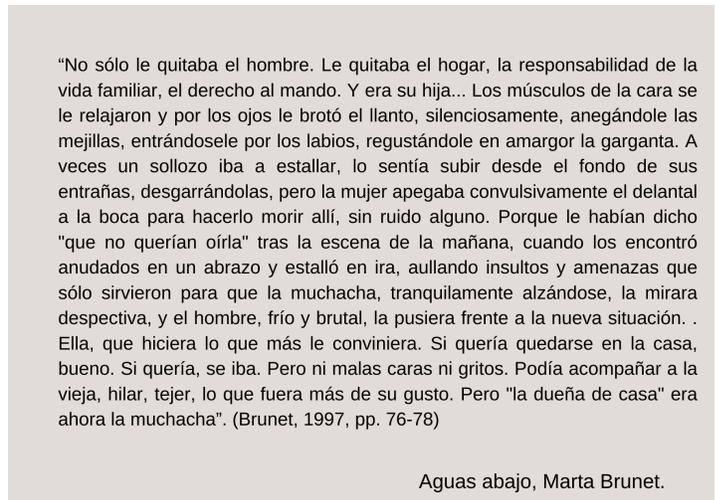
Me sabías egoísta, ¿verdad? Pero no sabías hasta dónde era capaz de llegar mi egoísmo. Tal vez deseé tu muerte, Ana María". (Bombal, 1941, pp. 57-58)

La amortajada, María Luisa Bombal.



Una mujer pierde lo más preciado para ella en el mundo, lo que le da sentido a su existencia: su esposo y su casa. Su vida desde aquí se transforma en sumisión y rencor.

Aguas abajo



"No sólo le quitaba el hombre. Le quitaba el hogar, la responsabilidad de la vida familiar, el derecho al mando. Y era su hija... Los músculos de la cara se le relajaron y por los ojos le brotó el llanto, silenciosamente, anegándole las mejillas, entrándosele por los labios, regustándole en amargor la garganta. A veces un sollozo iba a estallar, lo sentía subir desde el fondo de sus entrañas, desgarrándolas, pero la mujer apegaba convulsivamente el delantal a la boca para hacerlo morir allí, sin ruido alguno. Porque le habían dicho "que no querían oírlo" tras la escena de la mañana, cuando los encontró anudados en un abrazo y estalló en ira, aullando insultos y amenazas que sólo sirvieron para que la muchacha, tranquilamente alzándose, la mirara despectiva, y el hombre, frío y brutal, la pusiera frente a la nueva situación. Ella, que hiciera lo que más le conviniera. Si quería quedarse en la casa, bueno. Si quería, se iba. Pero ni malas caras ni gritos. Podía acompañar a la vieja, hilar, tejer, lo que fuera más de su gusto. Pero "la dueña de casa" era ahora la muchacha". (Brunet, 1997, pp. 76-78)

Aguas abajo, Marta Brunet.

Recopilación de una serie de textos que representan la transfobia inmersa en la sociedad heteronormada, transformando sus propias vivencias en literatura monstruosa. En sus textos habla sobre la violencia, el amor y el género.

Dramas pobres

“Mi cuerpo es como un guitarrón y recién teñida, ondulada y maquillada al estilo Pamela, con tacos altos y vestida de colores claros, parezco una actriz de cine, una aparición. Si, desde lo más profundo de mi corazón, mi esperanza es parecer una especie de ángel, frágil. Hacer que a los hombres les dé la impresión de que una, es una aparición de la noche, porque una, es una aparición sobrenatural, más que el cine, más que la tele. Soy llamativa. Así, con este nivel de producción los hombres se vuelven amables y caballeros. “Contigo Lola, yo soy el hombre más feliz del mundo”. No es uno el que te lo dice, son tantos que pierdes la cuenta, y de noche son más, sobre todo los jóvenes que de día no se atreven ni siquiera a desviar el ojo por ti, porque presienten que una pudiera despertar algo incontrolable que llevan dentro, tan dentro que llega ser más monstruoso que la historia de mi cuerpo, que la entrada y salida de silicona y agujas de mi piel. Más monstruosa que mi tolerancia al dolor”. (Rodríguez, 2016, p. 23)

Dramas pobres, Pamela Anderson, Claudia Rodríguez.

En sus cuentos la literata aborda la maternidad y el amor romántico, exponiendo las dificultades a las que deben sobreponerse las madres contemporáneas respecto a las creencias sociales de la crianza.



Es lo que hay

“No quiso explicarle todo eso a Cristóbal . Solo se limitó a teclear una frase que le pareció razonable y clara: No me gusta ir a casas de gente desconocida.

Cristóbal se enojó con su respuesta porque le había dicho hacía poco que tenía ganas de presentarles a sus amigos. Que era importante para él que los conociera. Y que además el cumpleaños era un pintor muy conocido. Tal vez podía ayudarla a conseguir un mejor trabajo.

Al poco rato sintió los golpes en la puerta y se levantó decidida a decirle por la rendija que mejor se fuera. Pero al ver por el ojo de pez su cara afligida y sus manos sujetando una bolsa, pensó en que se veía lindo con esa expresión amurrada, y que tal vez traía comida china”. (Ugalde, 2021, pp. 17-18)

Es lo que hay, Begoña Ugalde.

En sus textos retrata principalmente la violencia de género basada en ideologías y creencias. Además, intenta acercarse a la identidad mediante el arte de descubrir y redescubrir el cuerpo y la mente.



La flor

“Estoy menstruando te dije
y no te importó
y te hundiste en la sangre

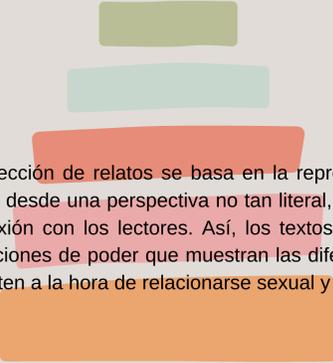
por momentos hubo lágrimas
de vaselina hubo charcos
de la nada se formaron charcos
en el asfalto

Verdaderas piscinas
Donde nade
y me sentí sirena otra vez
y olvide por un rato
las ocupaciones
de mi reino de sombras

me gustaría decirte que te
quedes
para cuando llegue el miedo
pero sería inútil
el miedo siempre llega y
sopla en mis odios
sentencias terribles
entonces es cuando me
pongo
tan oscura”.
(Neira, 2017, p. 75)

La flor, Eli Neira.





Esta selección de relatos se basa en la representación del erotismo desde una perspectiva no tan literal, sino más bien de conexión con los lectores. Así, los textos se convierten en situaciones de poder que muestran las diferentes formas que existen a la hora de relacionarse sexual y socialmente.

Valporno

“Don Manuel tras descubrir que sus dos hijas habían pasado por todas las armas del retén, escribió una carta diciendo lo decepcionado que se sentía de ellas y principalmente de la institución. Tomó su arma de servicio, baleó a su mujer por la espalda mientras limpiaba la taza del baño y luego se disparó en la boca, vestido de carabinero de la cintura hacia arriba y en calzoncillos de la cintura hacia abajo, lo que más raro les parecía a sus subalternos. Cuando se leyó la carta, todos entendieron el porqué. Decía expresamente:

--Su cabeza y su corazón está con el servicio que damos a la comunidad, pero de la cintura hacia abajo son débiles y malditos, ¡SE ACOSTARON CON MIS HIJAS, INFELICES! Que nuestro General Director haga justicia y los expulse por mancillar a mi familia y a mí querida Institución. Desde el infierno, el Suboficial Toledo”. (Berbelagua, 2011, p. 70)

Valporno, Las Toledo. Natalia Berbelagua.

Diamela Eltit intenta expresar y describir la sociedad e identidad chilena, en especial durante la época de dictadura en todas o la mayoría de sus obras. El siguiente fragmento fue tomado de la novela *Colonizadas* y establece la enfermedad como una metáfora ligada a los miedos personales, sociales y políticos.



“Mi pobre madre terminal estaba sentada afuera, en la pequeña sala o antesala, allí estaba mi pobre madre, furiosa ella porque no había entrado conmigo (...). Pero el médico impidió con un gesto autoritario de médico que mi madre entrara a su consulta, una consulta pequeña y yo no pude conseguir que ella ingresara conmigo porque un hombre, el médico, se interpuso entre nosotras.

Mi madre estaba molesta por la actitud del médico, ella no entendía que el médico se refiriera a mi salud cuando era ella la enferma terminal y quería poner las cosas en su lugar, atacar de manera indirecta a nuestro médico e indicarle lo que le parecía una falta de ética profesional, privilegiar a una enferma sobre la otra, dejar a una enferma terminal como ella de lado o postergarla que era lo mismo

Su mamá ya está completamente terminal, dijo, pero gracias a Dios no va a sufrir demasiado con los medicamentos que le voy a indicar.

Yo sentí todo, todo lo más devastador que se siente en el mundo. Pero pude augurar que mi mamá sentada sola en esa pequeña e incómoda sala de espera suponía lo peor del médico y de mí. Pensando que el médico católico y yo, que soy una anciana mujer enferma grave, estábamos en algo muy íntimo que no se puede nombrar. Yo con ese médico, imaginense”. (Guerrero & Bouzaglo, 2009, pp. 87-91)

Colonizadas, Diamela Eltit.



2. Tríptico: Violencia de género y sus diversas expresiones



ll

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

**Problemas de salud física
y mental**

La violencia de género puede dar lugar a lesiones físicas, problemas de salud mental como ansiedad o depresión, e incluso suicidio.

Romper el ciclo

Sino se aborda adecuadamente, la violencia puede perpetuarse en futuras generaciones, creando un ciclo de abuso difícil de cortar.



CONTACTOS:

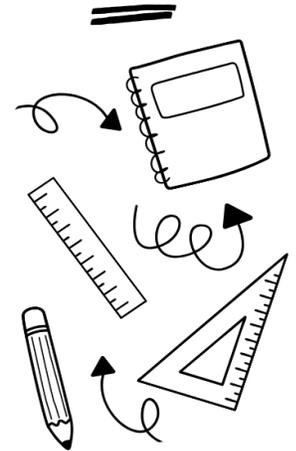
Línea de Emergencia
1455

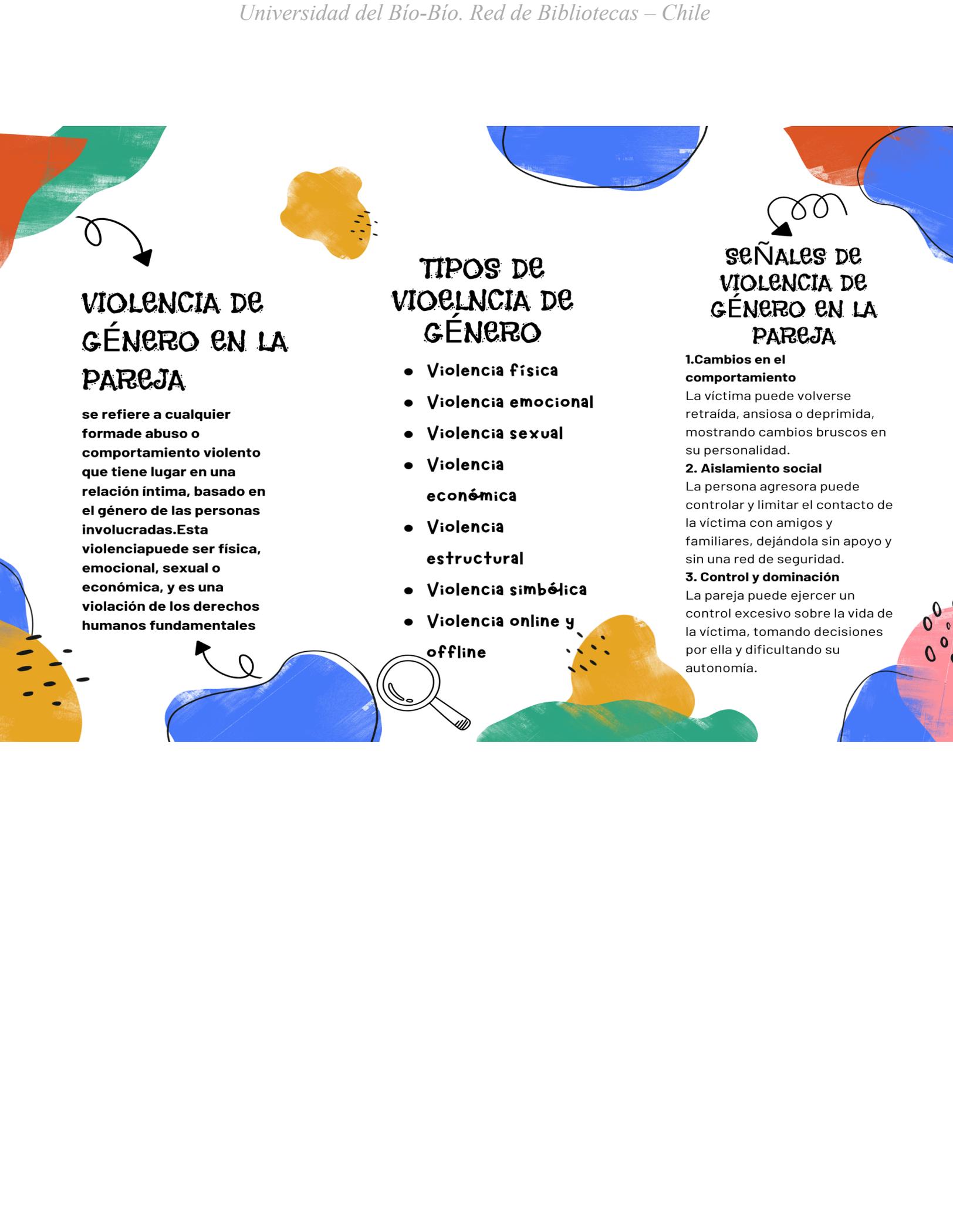
Línea de Orientación Legal
1496



VIOLENCIA DE GÉNERO

Y SUS DIVERSAS
EXPRESIONES





VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

se refiere a cualquier forma de abuso o comportamiento violento que tiene lugar en una relación íntima, basado en el género de las personas involucradas. Esta violencia puede ser física, emocional, sexual o económica, y es una violación de los derechos humanos fundamentales

TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Violencia física
- Violencia emocional
- Violencia sexual
- Violencia económica
- Violencia estructural
- Violencia simbólica
- Violencia online y offline

SEÑALES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA PAREJA

1. Cambios en el comportamiento

La víctima puede volverse retraída, ansiosa o deprimida, mostrando cambios bruscos en su personalidad.

2. Aislamiento social

La persona agresora puede controlar y limitar el contacto de la víctima con amigos y familiares, dejándola sin apoyo y sin una red de seguridad.

3. Control y dominación

La pareja puede ejercer un control excesivo sobre la vida de la víctima, tomando decisiones por ella y dificultando su autonomía.

3. Presentación de Power Point: Tipos de violencia

Violencia de género y sus diversas expresiones

Conceptualización

Violencia de género en la pareja

La violencia de género en la pareja se refiere a cualquier forma de abuso o comportamiento violento que tiene lugar en una relación íntima, basado en el género de las personas involucradas. Esta violencia puede ser física, emocional, sexual o económica, y es una violación de los derechos humanos fundamentales.

Recursos de apoyo para las víctimas de violencia de género

” **Organizaciones sin ánimo de lucro:** Ofrecen apoyo emocional, asesoramiento legal y refugio seguro para las víctimas.

” **Líneas telefónicas de ayuda:** Disponibles las 24 horas, proporcionan información y apoyo en momentos de crisis.

” **Programas de intervención:** Ofrecen terapia individual y grupal para las víctimas, ayudándolas a sanar y reconstruir su vida.

Si estás siendo víctima de violencia de género hazlo saber a alguien de confianza o comunícate con las líneas de ayuda telefónica:

1455 (Línea de Emergencia)

1496 (Línea de Orientación Legal)

GRACIAS POR TU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN



4. Tríptico: ¿Qué acciones debo realizar en caso de ser testigo de violencia por razones de sexo/género?

¿Dónde llamar?

SI ESTÁS SUFRIENDO DE VIOLENCIA DE GÉNERO O ERES TESTIGO Y REQUIERES DE ORIENTACIÓN, CONSIDERA LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS DE A CONTINUACIÓN:

- 149 FONOS FAMILIA DE CARABINEROS.
- 1455 FONOS ORIENTACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- +56 9 9700 7000 WHATSAPP SILENCIOSO ADMINISTRADO POR ESPECIALISTAS DEL SERNAMEG.



Puntos de denuncia

- TRIBUNALES DE FAMILIA.
- EN CUALQUIER SEDE DE LA FISCALÍA O MINISTERIO PÚBLICO.
- EN COMISARÍAS DE POLICÍA DE INVESTIGACIONES (PDI), O CARABINEROS.

¿Qué acciones debo realizar en caso de ser testigo de violencia por razones de sexo/género?



Sugerencias

1.

NO TOLERES NINGUNA PRÁCTICA QUE INVOLUCRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL O LA DISCRIMINACIÓN ASOCIADA AL SEXO/ GÉNERO.

2.

IDENTIFICA A LA DIRECCIÓN U ORGANISMO DE GÉNERO QUE ESTÉ PRESENTE EN TU ESTABLECIMIENTO. LA IDEA ES RECIBIR DESDE ALLÍ, EL APOYO Y LAS MEDIDAS A SEGUIR.

3.

SI LA SITUACIÓN NO ES MONITOREADA DEBIDAMENTE POR TU INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS, ENTONCES TEN PRESENTE A LA EXISTENCIA DE RESOLUCIONES JUDICIALES QUE REGULAN AL SECTOR PÚBLICO.



¿Qué puedes hacer?

EN SITUACIONES DONDE LOS HECHOS CONSTITUYAN UN DELITO (ACOSO SEXUAL, ACTOS DE CONNOTACIÓN FÍSICA O PSICOLÓGICA, VIOLENCIA DE PAREJA, ENTRE OTROS), CONSIDERA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

-Comunicarte con Carabineros/ PDI.

LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES ES CRUCIAL PARA ASEGURAR ASÍ LA PROTECCIÓN LEGAL DE LA VÍCTIMA, ADEMÁS DE PREVENIR CUALQUIER DAÑO MAYOR.

RECUERDA QUE LOS OFICIALES DE POLICÍA SON QUIENES SE ENCUENTRAN CAPACITADOS PARA RECAPITULAR LOS TESTIMONIOS O PRUEBAS PARA PROCESAR AL AGRESOR.

-Buscar red de apoyo familiar o cercano a la víctima.

DISPONER DE UN CÍRCULO O AGRUPACIÓN CERCANA, SERÁ DE GRAN AYUDA PARA LA VÍCTIMA, YA QUE ESTA PODRÁ TENER COMUNICACIÓN CON SUJETOS DE CONFIANZA Y POR TANTO OBTENER UN APOYO EMOCIONAL MOMENTÁNEO. CONSIDERA QUE NO SIEMPRE LA RED FAMILIAR CONLLEVARÁ A LA VÍCTIMA A EXPERIMENTAR UNA SENSACIÓN DE SEGURIDAD. POR TANTO, DEBEN RESPETARSE LOS DESEOS DE ESTA ÚLTIMA.



Principales centros de ayuda

LA FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LOS CENTROS DE AYUDA PSICOLÓGICA Y JURÍDICA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, ES OTORGAR EN PRIMER LUGAR AQUELLOS SERVICIOS O RECURSOS QUE SIEMBREN EN LA VÍCTIMA UN MAYOR BIENESTAR. NO OBSTANTE, ESTOS RECURSOS TAMBIÉN PUEDEN OFRECERLES UN SUSTENTO EMOCIONAL ADEMÁS DE UNA MAYOR CONCIENCIA SOBRE SUS DERECHOS LEGALES; ENTRE ELLOS SE ENCUENTRAN:

-CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL.

-CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS.

-FUNDACIÓN ANTONIA: ACOMPAÑAMIENTO LEGAL Y TERAPIA PSICOLÓGICA.

5. Evaluación “Lista de cotejo”

Criterios	SI	NO
Identifican temas principales.		
Reflexionan en torno a la violencia de género.		
Reconocen tipos de violencia relacionados a la violencia de género.		
Participan activa y respetuosamente en clases.		
Escuchan con atención las instrucciones de la actividad.		
Total		

6. Evaluación “Lista de cotejo”

Criterios	SI	NO
Crean un caso que represente la violencia de género.		
Utilizan el contenido visto en clases.		
Identifican actitudes violentas en la presentación del caso.		
Participan activa y respetuosamente en clases.		
Hubo creatividad y originalidad en la creación del caso.		
Total		

7. Evaluación “Lista de cotejo”

Criterios	SI	NO
Identifican los tipos de violencia en la presentación de casos.		
Proponen acciones correctivas ante casos de violencia.		
Abordan las nuevas temáticas relacionándolas con sus conocimientos previos.		
Escuchan activamente las presentaciones grupales.		
Realizan comentarios constructivos y respetuosos, empleando un tono de voz y entonación adecuadas.		
Total		

8. Evaluación “Rúbrica”

Rúbrica para evaluar Manifiesto contra la violencia de género

	Nivel de logro	Nivel de logro	Nivel de logro	
Criterios	Sobresaliente (3)	Destacado (2)	Aprendiz (1)	Puntaje total
Estructura	Los escritos son atractivos, presentan una distribución y orden adecuado evidenciando un punto de vista claro respecto a la temática.	Los escritos son atractivos, presentan una distribución y orden adecuado, sin embargo, no evidencian un punto de vista	Los escritos no son atractivos, puesto que su distribución y orden son inadecuados y no evidencian un punto de vista claro	

		claro respecto a la temática.	respecto a la temática.	
Creatividad	El escrito presenta una propuesta creativa de cómo solucionar esta temática, por lo que resulta totalmente atractivo para el lector.	El escrito presenta una propuesta para solucionar la temática, pero no es creativa, por lo que no logra captar la atención del lector.	El escrito no presenta una propuesta para solucionar la temática.	
Temática	El escrito tiene como tema central la violencia de género, permitiendo que el lector reflexione acerca de la misma y su propia identidad.	El escrito hace referencia a la violencia de género, pero no es posible establecer una reflexión a partir de su lectura.	El escrito no se relaciona directamente con la temática abarcada.	
Ortografía y redacción	El texto es escrito de forma coherente y cohesiva, careciendo de faltas ortográficas.	El texto posee faltas ortográficas (entre 1 a 4) las cuales no complejizan la coherencia y cohesión del escrito.	El texto posee múltiples faltas de ortografía (5 o más) por lo que se presentan complejidades en cuanto a la coherencia y cohesión.	

Extensión	El texto posee una extensión mínima y máxima de una plana.	El texto posee más de una plana de extensión.	El texto posee menos de una plana de extensión.	
-----------	--	---	---	--

Observaciones generales:

BIBLIOGRAFÍA

- Abarza, C. C. (2012). El texto tejido en La amortajada de María Luisa Bombal. *Dicenda*, 30(special issue), 181.
- Brown, C. (2004). Barbie. Subversión y conflicto. *Anuario de Pregrado*, 1-19.
- Causa, M. (2003). Análisis de la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes. *Servicio nacional de la mujer. Santiago de Chile*.
- Cabrera, M. F. D. (2019). Feminismo y escritura: los ensayos de Diamela Eltit.
- Candia-Cáceres, A., & Rosales Neira, O. (2022). Placeres del poder en Valporno de Natalia Berbelagua. *Acta literaria*, (65), 59-78.
- Carvacho, K. P. (2021). Una poética de las alianzas. Tensiones, cruces y redes en la poesía de Begoña Ugalde. *Revista de Humanidades*, (44), 37-60. [Una poética de las alianzas. Tensiones, cruces y redes en la poesía de Begoña Ugalde 1 \(redalyc.org\)](#)
- Carradori, S. (2018). La literatura como espacio de reflexión y resistencia: la maternidad (de)construida en “Aguas abajo” de Marta Brunet. *Nomadías*, (24), 89–111. Recuperado a partir de <https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/NO/article/view/49965>
- Consejo Nacional de Población. (s.f.). *Prevención de la violencia simbólica en la familia* [Archivo PDF]. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/312858/Prevenci_n_de_la_violencia_Violencia_simb_lica.pdf

Diccionario Etimológico Castellano en Línea. (7 de diciembre de 2023).

<https://etimologias.dechile.net/?pololo>

Duarte Quapper, C. (2005). Violencias en jóvenes, como expresión de las violencias sociales.

Intuiciones para la práctica política con investigación social. Disponible en

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/121845>

Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, N° 48, 20-25.

<https://www.uv.mx/cendhiu/files/2013/08/Articulo-Violencia-de-genero.pdf>

Foucault, M. (2005). *El Orden Del Discurso*. Fábula Tusquets Editores.

https://monoskop.org/images/5/5d/Foucault_Michel_El_orden_del_discurso_2005.pdf

Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a

través de internet y los smartphones: características, evaluación y prevención partner

abuse, control and violence through internet and smartphones: characteristics, evaluation

and prevention. *Papeles del Psicólogo / Psychologist Papers*, 39 (3), 218, 227.

<https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2874>

Guerrero González, D. V. (2016). Cuerpos abyectos. Cuerpos textuales Tránsito y ruptura en la

obra de Elizabeth Neira Calderón.

Gobierno de Chile. (2020). *No más violencia contra la mujer* [Video]. Youtube. (1336) #NoMás

 [Violencia Contra la Mujer - YouTube](#)

GROW Género y trabajo. (2023). *Violencia simbólica, una realidad invisibilizada*.

<https://drive.google.com/file/d/1KpZ62qSgHxG61i3Xf8GI4XwEzLCyW9Vm/view>

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2020-2021). *Documento técnico: Violencia en la*

pareja

[Archivo

PDF].

<https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2021/02/Violencia-en-la-pareja.pdf>

La Parra, D., & Tortosa, J. M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131(3), 57-72.

La Tercera. (2018). *Experiencias Trans: Claudia Rodríguez* [Video]. Youtube. (1336) [Experiencias Trans: Claudia Rodríguez - YouTube](#)

Llanos, B. (2009). Escritos Apasionados en Chile: La Narrativa de Marta Brunet, María Luisa Bombal y Diamela Eltit. *Cyber Humanitatis*, (50). Recuperado a partir de <https://cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/view/8381>

Ley N° 20.129. Establece un sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación superior (23 de octubre de 2006). [Ley Chile - Ley 20129 - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)

Ley N° 21.369. Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior (30 de agosto de 2021). [Ley Chile - Ley 21369 - Biblioteca del Congreso Nacional \(bcn.cl\)](#)

Lugones, M. (2014). Colonialidad y género: Hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (Ed.), *Género y Descolonialidad* (2a ed., pp. 13-42). Ediciones del Signo. http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2015/05/Genero_y_Descolonialidad.pdf

Luongo, G. (2010). Nación Marica: escrituras de un traficante nómada Nación Marica. Juan Pablo Sutherland. Santiago: Ripio Ediciones, 2009. *Nomadías*, (11) Recuperado a partir de <https://iamr.uchile.cl/index.php/NO/article/view/15215>

- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-7742201600020000
7
- Ministerio de Educación. (2017). *Lengua y Literatura Programa de Estudio Segundo Medio*. Biblioteca Digital Mineduc.
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/613/MONO-526.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación. (2017). *Enfoque de género: Incorporación en los instrumentos de Gestión Escolar*. Biblioteca Digital Mineduc. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/4431>
- Ministerio de Educación. Unidad de Equidad de Género. (2017). *Educación para la Igualdad de Género: Plan 2015- 2018*. Biblioteca Digital Mineduc.
<https://hdl.handle.net/20.500.12365/490>
- Ministerio de Educación- Comunidad Mujer. (s.f.). *Guías pedagógicas: Eduquemos con igualdad*. Biblioteca Digital Mineduc. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/581>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. <http://aplicaciones.bibliolatino.com/handle/bibliolatino/666>
- Morales Carrero, J. A. (2021). Violencia de género. Un problema de salud pública en tiempos de pandemia. *InterAmerican Journal of Medicine and Health*, 4.
<https://doi.org/10.31005/iajmh.v4i.176>
- Ordóñez, J. (6 de mayo de 2020). Violencia Sistémica, Distanciamiento Social y Pandemia: Un enfoque criminológico. *Udima*.

<https://www.udima.es/es/violencia-sistemica-distanciamiento-social-pandemia#:~:text=La%20violencia%20sist%C3%A9mica%20se%20define,econ%C3%B3micas%2C%20entre%20otros%20factores%20psicosociales.>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Recuperado el 20 de junio de 2023 de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Recuperado el 20 de junio de 2023 de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (22 de junio de 2023). *Entornos de Aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores*. Recuperado el 5 de julio de 2023 de <https://www.unesco.org/es/health-education/safe-learning-environments>

Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: "ponerse los pantalones"*. Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Pinzón Estrada, C., Armas Guzmán, R. C., Aponte Valverde, M. V., & Useche Morillo, M. L. (2019). Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género. *Ánfora*, 26(46).

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. Recuperado el 18 de mayo de 2023 <https://dle.rae.es/discurso>

- Sandoval-Manríquez, M. W., Venegas-Meza, A. J., & Galdames-Paredes, A. M. (2020). Violencia en parejas de jóvenes chilenos: análisis y propuestas desde el Trabajo Social en el ámbito educativo. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 10(18), 116-140.
- Santana, C. A. (2022). *Análisis y percepciones de las comunidades académicas sobre Ley 21.369 de acoso sexual, violencia y discriminación de género en la educación superior* (Doctoral dissertation, Universidad del Desarrollo).
- Segato, R. L. (2016). La guerra contra las mujeres. *Traficantes de sueños*.
- Simon, F. (2023). Cuerpos migrantes y colonización de género: subjetividades trans en Dramas pobres de Claudia Rodríguez y el filme Naomi Campbell. *Revista de humanidades* (Santiago. En línea), (48), 19-45.
- Sutherland, J. (2009). Nación Marica. Prácticas culturales y crítica activista. *Ripio Ediciones*.
- Sutherland, Juan Pablo (2021). Nación Marica. Prácticas culturales y crítica activista latinoamericana (Segunda Edición). Proyecto financiado por el Fondo del Libro y la Lectura, convocatoria 2021. *Editorial Los Perros Románticos*.
- Valdivia- Peralta, Maruzzella, Fonseca- Pedrero, Eduardo, Gonzáles Bravo, Luis & Paíno Piñeiro, Mercedes (2019). Invisibilización de la violencia en el noviazgo en Chile: evidencias desde la investigación empírica. *Perfiles latinoamericanos*, 27(54), 00012. <https://doi.org/10.18504/pl2754-012-2019>
- Vidaurre Spotorno, E. (2012). Formas de resistencia en la narrativa de Marta Brunet. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/113733>

Vizcarra, M. B., Poo, A. M. y Donoso, T. (2013). Programa educativo para la prevención de la violencia en el noviazgo. *Revista de Psicología*, 22(1), 48-61. doi: 10.5354/0719-0581.2013.27719

REFERENCIAS

- Alegria del Ángel, M., & Rodríguez Barraza, A. (2015). Dating violence: perpetration, and mutual violence. *Areview. Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72.
<https://doi.org/10.15517/ap.v29i118.16008><https://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622009000200010>
- Álvarez, C. A. M. (2011). Cuantitativa y cualitativa Guía didáctica. *Recuperado de: [Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf \(scalahed.com\)](#)*
- Amaro, L. (2016). BOMBAL, CON OJOS NUEVOS. *Acta literaria*, (52), 185-190.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-68482016000100010>
- Astudillo, R. (2009). Carreño, Rubí. Leche amarga: violencia y erotismo en la narrativa chilena del siglo XX (Bombal, Brunet, Donoso, Eltit). *Atenea (Concepción)*, (500), 143-147.
- Berbelagua, N. (2011). Valporno. *Emergencia Narrativa*.
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). *Diamela Eltit (1949-)*. Memoria Chilena. Recuperado el 4 de julio de 2023 de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3353.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). *Gabriela Mistral (1889-11957)*. Memoria Chilena. Recuperado el 4 de julio de 2023 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3429.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.). *María Luisa Bombal (1910-1980)*. Memoria Chilena. Recuperado el 4 de julio de 2023 de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3597.html>
- Biblioteca Nacional de Chile. (s.f.) *Marta Brunet (1897-1967)*. Memoria Chilena. Recuperado el 4 de julio de 2023 de <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3600.html>

- Bombal, María Luisa, 1941. La amortajada : novela . Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8350.html> .
Accedido en 01-11-2023
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama Barcelona.
<http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/Bonديو-Pierre-l-a-dominacion-masculina.pdf>
- Blume, J. (2001). Gabriela Mistral: Temas y lenguajes constitutivos de identidad. *Aisthesis* (34), 101- 117. <https://revistaaisthesis.uc.cl/index.php/RAIT/article/view/4566/4240>
- Brunet, M. (1997). Aguas abajo. *Editorial Cuarto Propio*.
- Carreño Bolívar, R. (2022). Violencia y erotismo en “Aguas abajo” de Marta Brunet. *Anales De Literatura Chilena*, (2), 221–233.
<https://revistanortegrande.uc.cl/index.php/alch/article/view/54353>
- Chile. Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. Bibliotecas CRA. (2020). Lecturas sugeridas por Currículum. Recuperado el 27 de julio de 2023 de <https://hdl.handle.net/20.500.12365/17554>
- Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. (3 de diciembre de 2020). *Violencia estructural, Derechos Humanos y el caso de la prisión política en Chile*.
<https://filosofia.uchile.cl/noticias/171406/violencia-estructural-ddhh-y-el-caso-de-la-prision-politica-en-chile>
- Flores, R. (2005). Violencia de género en la escuela : sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista iberoamericana de educación*, V. 38, 67-86.
<http://hdl.handle.net/11162/22255>

Fundación Pablo Neruda. (s.f.). *Entrevista a Eli Neira: <<Me interesa la poesía que comunica algo, que es urgente comunicar>>*. Cultura.

<https://cultura.fundacionneruda.org/2022/02/25/entrevista-a-eli-neira-me-interesa-la-poesia-que-comunica-algo-que-es-urgente-comunicar/>

Gajardo, A. (1 de mayo de 2022). *Claudia Rodríguez: “Si hubiese nacido en otro país, habría sido la primera filósofa travesti”*. La voz de los que sobran.

<https://lavozdelosquesobran.cl/portada/claudia-rodriguez-si-hubiese-nacido-en-otro-pais-habria-sido-la-primer-filosofa-travesti/01052022>

Guerrero, J., & Bouzaglo, N. (2009). *Excesos del cuerpo: ficciones de contagio y enfermedad en América Latina*.

Mundo Performance. (s.f.). *Elizabeth Neira*. <https://mundoperformance.net/elizabeth-neira/>

Neira, E. (2017). *Hago el amor conmigo misma*. AMUKAN Editorial Itinerante.

Ramírez, A., Robayo, S., Cedeño, D. y Riaño, N. (2017). *El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género*. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 6(3), 58-62.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163705>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [10 de diciembre del 2023].

Rodríguez, C. (2016). *Dramas pobres*. Santiago: Ediciones del Intersticio.

Talleres de bolsillo. (s.f.). *Natalia Berbelagua*.

<https://www.talleresdebolsillo.cl/natalia-berbelagua-1>

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2012). Séptima Encuesta Nacional de la Juventud. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/7ma_enj_2012.pdf

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2019). Novena Encuesta Nacional de la Juventud 2018. Santiago, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/9deg_encuesta_nacional_de_juventud_2018.pdf

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2019). Novena Encuesta Nacional de la Juventud.. Región de Ñuble, Chile: Instituto Nacional de la Juventud. https://www.injuv.gob.cl/sites/default/files/nuble_-_9deg_encuesta_nacional_de_juventud.pdf

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV). (2021). Documento técnico: Violencia en la pareja. Hablemos de todo 2020- 2021. [Archivo PDF]. <https://hablemosdetodo.injuv.gob.cl/wp-content/uploads/2021/02/Violencia-en-la-pareja.pdf>

Ugalde, B. (2021). Es lo que hay. *Alfaguara*.

Vidal, F. (23 de agosto de 2016). *Claudia Rodríguez: “Travesti, pobre y sidoso, ese es mi territorio”*. Es mi fiesta. <https://esmifiestamag.com/2016/08/23/claudia-rodriguez-travesti-pobre-y-sidoso-ese-es-mi-territorio>

